CONTRATO No. 4600103277 DE 2025
PERIODO DE VERIFICACIÓN: 01 al 31 de Julio de 2025
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: Octubre de 2025

CONTRATANTE:	Distrito Especial De Ciencia, Tecnología E Innovación De Medellín – Secretaría De Suministros Y Servicios
CONTRATISTA:	SADING GROUP S.A.S.
NIT:	901.192.745-1
REPRESENTANTE LEGAL:	JUAN CARLOS REYES VANEGAS
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	13.991.274
OBJETO:	Interventoría técnica, ambiental, administrativa, financiera, contable y legal al contrato de mantenimiento y renovación de obras civiles en inmuebles de propiedad del Distrito, al servicio de dependencias específicas - lote 1
VALOR INICIAL:	Cuatrocientos doce millones ciento dieciséis mil doscientos cincuenta pesos M.L. ($412.116.250) incluido IVA.
ADICIONES:	N/A
VALOR MÁS ADICIONES:	Cuatrocientos doce millones ciento dieciséis mil doscientos cincuenta pesos M.L. ($412.116.250) incluido IVA.
DURACIÓN INICIAL:	Ciento noventa y cinco (195) días calendarios sin superar la presente vigencia
AMPLIACIONES:	N/A
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	Ciento noventa y cinco (195) días calendarios sin superar la presente vigencia
FECHA DE INICIO:	10 de febrero de 2025

FECHA DE TERMINACIÓN: 21 de agosto de 2025

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600103277 de 2024, se presenta el Informe parcial de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de octubre de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato.

El objeto y alcance del contrato se han cumplido a la fecha de elaboración del presente informe

- Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, teniendo en cuenta las especificaciones establecidas tanto en el estudio previo, pliego de condiciones, como en la propuesta económica.

En la ejecución del contrato se ha cumplido con las especificaciones técnicas establecidas en los documentos que hacen parte del mismo.

- Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.

A la fecha de elaboración del presente informe el contratante y el contratista han cumplido las obligaciones establecidas en el contrato.

- Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista.
- Seguimiento al cumplimiento de cada una de las condiciones que hace parte de los compromisos contractuales.

El contratista de interventoría entregó el informe mensual de seguimiento No. 2, correspondiente al período comprendido entre el 01 y el 31 de Julio de 2025. En este informe se da cuenta de las actividades ejecutadas por el contratista de obra en cada una de las sedes priorizadas.

De acuerdo con el contenido del informe, se relacionan a continuación las actividades ejecutadas por el contratista durante el período de verificación, las cuales fueron revisadas y aprobadas por la supervisión:

- Personal del contratista en obra,

NOMBRE	CARGO
John Fredy Henao Londoño	Residente de Interventoría 1
Cristhian Humberto Pérez Camargo	Residente de Interventoría 2
Sandra Milena Giraldo Agudelo	Residente SST
Alejandra Villada Alfaro	Residente Ambiental

- Control a la ejecución técnica, ambiental, administrativa, financiera, contable y legal al contrato de obra:

Para realizar un correcto seguimiento y control a la ejecución de los trabajos, la interventoría adelantó las siguientes actividades:

- Seguimiento a la programación de obra entregada por el contratista
- Revisión de los presupuestos de obra elaborados para cada una de las sedes
- Revisión y ajuste de los precios unitarios iniciales (Apus) y de las obras extras que resultaron con posterioridad a los recorridos iniciales.
- Vigilancia del cumplimiento de las normas vigentes en seguridad industrial y salud ocupacional de todo el personal interviniente en la ejecución del contrato.
- Vigilancia del cumplimiento de la normativa ambiental aplicable al contrato.
- Vigilancia del cumplimiento de las especificaciones técnicas
- Elaboración de informes semanales de avance de obra
- Elaboración del registro fotográfico para dejar evidencia de las obras ejecutadas
- Participación en comités de obra y recorridos técnicos en compañía del contratista de obra y la supervisión
- Diligenciamiento del libro de obra en conjunto con el contratista.
- Control de la correspondencia enviada y recibida
- Control del presupuesto de gasto presupuestal por cada una de las secretarias que hace parte del contrato.

- Análisis de las actividades de obra priorizadas después de los recorridos iniciales

SECRETARÍA	SEDE	ACTIVIDADES REALIZADAS
SECRETARÍA DE LAS MUJERES	Casa de la Mujer	• Demolición de revoque existente en fachada • Impermeabilización de muros de fachadas • Demolición de revoque existente en muros internos • Mantenimiento de cubierta • Cambio de ruanas, canoas y bajantes • Pintura de muros internos

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		• Pintura de fachadas • Instalación de zócalos en cerámica
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FISICA	Vivero Municipal	• Se deben programar Visita para verificación de actividades y asignación de recursos.
	Planta de reciclaje (pavimentos)	• Se deben programar Visita para verificación de actividades y asignación de recursos.
	Parques	• Se deben programar Visita para verificación de actividades y asignación de recursos.
	Planta La Iguaná	• Se realizó visita técnica con diseñador estructural para la cubierta del patio principal • Se entrega diseño preliminar de la estructura de la cubierta.
SECRETARÍA DE CULTURA CIUDADANA	Teatro al Aire Libre de Pedregal.	• Resane con estuco y pintura camerino para mujeres • Resane con estuco y pintura cocineta • Resane con estuco y pintura Circulación primer piso • Resane con estuco y pintura escaleras • Retiro de accesorios baño
	Casa de Cultura Ávila.	• Se realizó visita de identificación de actividades de obra, presupuesto a la fecha se tiene pendiente el inicio de las actividades
	Casa de la Cultura los Alcázares	• Reparación de humedad cuarto de la enfermería • Reparación de humedad en pared cuarto de looker • Resane con estuco y pintura cocineta • Resane con estuco y pintura en aulas de espejos baño de hombres • Instalación de unidad sanitaría baño hombres • Reinstalación de unidad sanitaria baño de hombres • Pintura de marcos y puertas • Realce de marco, revoque estuco y pintura de puertas baño de hombres
	Casa de Cultura Popular	• Se realizó visita de identificación de actividades de obra, presupuesto al a fecha se tiene pendiente el inicio de las actividades
	Casa de la Cultura Manrique.	• Se realizó visita técnica con consultor estructural para verificación del estado actual de la cubierta y tener un concepto técnico • Recepción de tejas standing sean • Desmonte de tejas de asbesto cemento.

	Casa de la Cultura Pedregal.	• Se realizó visita de identificación de actividades de obra, presupuesto a la fecha se tiene pendiente el inicio de las actividades
	Casa de la Cultura Las Estancias	• Retiro de piso laminado salón de baile • Limpieza de canoas cubierta de teja de barro • Limpieza canoas tejas standing sean • Lavado de cubierta estructura metálica • Limpieza de cunetas internas
	Casa de la Cultura de Santa Elena	• Se realizó visita de identificación de actividades de obra, presupuesto a la fecha se tiene pendiente el inicio de las actividades
	Escuela de música Alfonso López.	• Se realizó visita de identificación de actividades de obra, presupuesto a la fecha se tiene pendiente el inicio de las actividades
	Escuela de música Belén Rincón	• Se realizó visita de identificación de actividades de obra, presupuesto a la fecha se tiene pendiente el inicio de las actividades
	Escuela de Música Montecarlo.	• Se realizó visita de identificación de actividades de obra, presupuesto a la fecha se tiene pendiente el inicio de las actividades
	Escuela de música San Antonio de Prado	• Se realizó visita de identificación de actividades de obra, presupuesto a la fecha se tiene pendiente el inicio de las actividades
	Escuela de Música Miraflores.	• Se realizó visita de identificación de actividades de obra, presupuesto a la fecha se tiene pendiente el inicio de las actividades

Recorridos de identificación de actividades de obra.

Durante los recorridos de obra se identificaron las patologías y las averías de las diferentes sedes visitadas con el fin de establecer los presupuestos y programar las actividades; en la tabla se relacionan las sedes visitadas y sus respectivas fechas de visita.

SECRETARIA	SEDE	DIRECCIÓN	COMUNA	FECHA DEL ACTA DE RECORRIDO
SECRETARIA DE LAS MUJERES	Casa de la Mujer	Bodega Guayabal: Calle 8 sur No. 52-79	Comuna N.15-Guayabal	11-feb-2025
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA	Vivero Municipal	Calle 17 No. 40B 20	Comuna N. 14 Poblado	No Programada
	Planta de	Cra. 66B No.	Comuna N.	No Programada

	reciclaje (pavimentos)	29 100	16 Belén	
	Parques	Cra. 65B No. 30A 11	Comuna N. 16 Belén	No Programada
	Planta La Iguaná	Calle 55 No. 67B 165	Comuna N. 11 Laureles-Estadio	20 feb 2025
SECRETARIA DE CULTURA CIUDADANA	Teatro al Aire Libre de Pedregal.	Calle 105 # 72A - 25	Comuna N. 6 doce de octubre	12 feb 2025
	Casa de Cultura Ávila.	Carrera 29A # 38F - 59	Comuna N. 9 Buenos Aires	13 feb 2025
	Casa de la Cultura los Alcázares	Calle 48B # 88A - 63	Comuna N. 12 La América	11 feb 2025
	Casa de Cultura Popular	Carrera 48 # 103B - 01	Comuna N. 1 Popular	14 feb 2025
	Casa de la Cultura Manrique.	Carrera 45 # 72 - 62	Comuna N. 3 Manrique	11 feb 2025
	Casa de la Cultura Pedregal.	Calle 103 # 74A - 03	Comuna N. 6 doce de octubre	12 feb 2025
	Casa de la Cultura Las Estancias	Calle 52A # 12 - 00	Comuna N. 8 Villa Hermosa	13 feb 2025
	Casa de la Cultura de Santa Elena	Calle 10 # 40este - 44	Corregimiento 90	21 feb 2025
	Escuela de música Alfonso López.	Carrera 71A # 92 - 11	Comuna N. 5 Castilla	12 feb 2025
	Escuela de música Belén Rincón	Calle 3D # 81A - 97	Comuna N. 16 Belén	14 feb 2025
	Escuela de Música Montecarlo.	Carrera 36 # 85 - 3	Comuna N. 3 Manrique	14 feb 2025
	Escuela de música San Antonio de Prado	Calle 50E Sur No75A # 94	Corregimiento 80	17 feb 2025
	Escuela de Música	Carrera 25 # 50A - 25	Comuna N. 8 Villa Hermosa	13 feb 2025

	Miraflores.			

- Cuadro con resumen de secretarias y los recursos y sedes priorizadas.

SECRETARÍA	RECURSO APORTADO	SEDE	DIRECCIÓN	COMUNA
SECRETARÍA DE LAS MUJERES	$37,254,141.00	Casa de la Mujer	Bodega Guayabal: Calle 8 sur No. 52-79	Comuna N.15-Guayabal
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FISICA	$900,000,000.00	Vivero Municipal	Calle 17 No. 40B 20	Comuna N. 14 Poblado
		Planta de reciclaje (pavimentos)	Cra. 66B No. 29 100	Comuna N. 16 Belén
		Parques	Cra. 65B No. 30A 11	Comuna N. 16 Belén
		Planta La Iguaná	Calle 55 No. 67B 165	Comuna N. 11 Laureles-Estadio
SECRETARÍA DE CULTURA CIUDADANA	$711,210,860.00	Teatro al Aire Libre de Pedregal.	Calle 105 # 72A - 25	Comuna N. 6 doce de octubre
		Casa de Cultura Ávila.	Carrera 29A # 38F - 59	Comuna N. 9 Buenos Aires
		Casa de la Cultura los Alcázares	Calle 48B # 88A - 63	Comuna N. 12 La América
		Casa de Cultura Popular	Carrera 48 # 103B - 01	Comuna N. 1 Popular
		Casa de la Cultura Manrique.	Carrera 45 # 72 - 62	Comuna N. 3 Manrique
		Casa de la Cultura Pedregal.	Calle 103 # 74A - 03	Comuna N. 6 doce de octubre
		Casa de la Cultura Las Estancias	Calle 52A # 12 - 00	Comuna N. 8 Villa Hermosa
		Casa de la Cultura de Santa Elena	Calle 10 # 40este - 44	Corregimiento 90

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		Escuela de música Alfonso López.	Carrera 71A # 92 - 11	Comuna N. 5 Castilla
		Escuela de música Belén Rincón	Calle 3D # 81A - 97	Comuna N. 16 Belén
		Escuela de Música Montecarlo.	Carrera 36 # 85 - 3	Comuna N. 3 Manrique
		Escuela de música San Antonio de Prado	Calle 50E Sur No75A # 94	Corregimiento 80
		Escuela de Música Miraflores.	Carrera 25 # 50A - 25	Comuna N. 8 Villa Hermosa
TOTAL	**$1,648,465,001.00**			

2.1.3 Control de programación de obra

Durante el periodo del presente informe el contratista envía a la interventoría los cronogramas de obra de las siguientes sedes las cuales fueron revisadas por la interventoría y avaladas por la supervisión.

A la fecha de corte del 31 de julio de 2025 se tienen **172 días transcurridos** del plazo contractual que representa un **96%** del plazo contractual; se tiene **8 días** para la terminación del plazo contractual equivalente a un **4%** del plazo contractual vigente.

El Contratista de obra presentó los cronogramas respectivos de las sedes, los cuales se revisaron y se avalaron para el inicio de las sedes; sin embargo, se tienen a la fecha 8 sedes terminadas.

Nombre de tarea	% completado
BODEGA DE LA MUJER - GUAYABAL	100%
CASA DE LA CULTURA - ALCÀZARES	100%
TEATRO AL AIRE LIBRE - PEDREGAL	100%
CASA DE LA CULTURA - MANRIQUE	100%
CASA DE LA CULTURA - PEDREGAL	100%
ESCUELA DE MÚSICA - ALFONSO LÓPEZ	100%
ESCUELA DE MÚSICA - BELÉN RINCÓN	100%
ESCUELA DE MÚSICA - MIRAFLORES	100%

Ilustración 1. Seguimiento al % de avance de la programación de obra

Nombre de tarea	% completado	Costo real	% Programado	Costo Programado	Costo	Duración
CONTRATO DE OBRA: No. 4600103230 DE 2024	93%	$ 1.305.878.660,52	99%	1.635.154.130,18	$ 1.648.465.001,00	133 días
SECRETARÍA DE MUJERES	100%	$ 35.250.683,79	100%	$ 35.250.683,79	$ 35.250.683,79	19,11 días
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	82%	$ 597.050.422,02	100%	$ 900.000.000,00	$ 900.000.000,00	85,56 días
PLANTA LA IGUANÁ	82%	$ 597.050.422,02	100%	$ 900.000.000,00	$ 900.000.000,00	85,56 días
SECRETARÍA DE CULTURA CIUDADANA	94%	$ 673.577.554,71	99%	$ 699.903.446,39	$ 713.214.317,21	129 días
CASA DE LA CULTURA - ALCÁZARES	100%	$ 12.440.534,50	100%	$ 12.440.534,50	$ 12.440.534,50	30,78 días
TEATRO AL AIRE LIBRE - PEDREGAL	100%	$ 47.827.230,69	100%	$ 47.827.230,69	$ 47.827.230,69	36,33 días
CASA DE LA CULTURA - MANRIQUE	100%	$ 109.427.886,52	100%	$ 109.427.886,52	$ 109.427.886,52	53 días
CASA DE LA CULTURA - LAS ESTANCIAS	100%	$ 75.249.719,26	100%	$ 75.249.719,26	$ 75.249.719,26	66,33 días
CASA DE LA CULTURA - PEDREGAL	100%	$ 40.728.645,73	100%	$ 40.728.645,73	$ 40.728.645,73	47,11 días
ESCUELA DE MÚSICA - ALFONSO LÓPEZ	100%	$ 31.341.889,66	100%	$ 31.341.889,66	$ 31.341.889,66	56,44 días
ESCUELA DE MÚSICA - BELÉN RINCÓN	100%	$ 33.924.463,90	100%	$ 33.924.463,90	$ 33.924.463,90	30,67 días
ESCUELA DE MÚSICA - SAN ANTONIO DE PRADO	88%	$ 161.212.481,68	100%	$ 167.753.331,00	$ 167.753.331,00	49,33 días
ESCUELA DE MÚSICA - MONTECARLO	98%	$ 46.731.127,25	100%	$ 48.156.664,06	$ 48.156.664,06	46,89 días
CASA DE LA CULTURA - ÁVILA	90%	$ 38.250.419,31	100%	$ 41.577.198,88	$ 41.577.198,88	42,22 días
ESCUELA DE MÚSICA - MIRAFLORES	100%	$ 51.020.691,10	100%	$ 51.020.691,10	$ 51.020.691,10	42,56 días
CASA DE LA CULTURA - SANTA ELENA	4%	$ 513.478,12	79%	$ 18.075.153,53	$ 28.857.074,92	27 días
CASA DE LA CULTURA - POPULAR 1	100%	$ 24.908.986,99	89%	$ 22.380.037,56	$ 24.908.986,99	22 días

2.2 CONTROL PRESUPUESTAL POR SEDES

Hasta el 31 de Julio de 2025, al contrato se le han realizado los ajustes de las actividades a realizar y la asignación de los presupuestos de la siguiente forma:

2.2.1 Secretaría de la Mujer

De la secretaria de la mujer se tiene solo una sede a intervenir la cual ya se realizó en su totalidad el mantenimiento con una inversión en actividades de obra de $ 34.873.534,61 alcanzando así el 100% de la ejecución física, y en donde el rubro de esta Secretaría es de $ 37, 254,141, quedando un restante para el pago de los reajustes respectivos por $2.380.606,39.

SECRETARÍA DE MUJERES	$ 34.873.534,61
BODEGA DE LA MUJER - GUAYABAL	$ 34.873.534,61
RECURSOS ASIGNADOS PARA INVERSIÓN	$ 37.254.141,00
DISPONIBLES PARA ASIGNACIÓN DE ACTIVIDADES Y REAJUSTES	+ $ 2.380.606,39

2.2.2 Secretaría de Cultura Ciudadana

A la fecha se tienen proyectadas 12 sedes que suman una proyección total de $ 701.575.656,77 sin tener en cuenta los valores de reajustes, que al compararse con la inversión proyectada para esta Secretaría que es de $711.210.860, se tiene un saldo restante para asignación de otras actividades y pago de reajustes de $ 9.635.203,23.

SECRETARÍA DE CULTURA CIUDADANA	$ 701.575.656,77
CASA DE LA CULTURA - ALCÁZARES	$ 12.145.478,76
TEATRO AL AIRE LIBRE - PEDREGAL	$ 33.075.989,27
CASA DE LA CULTURA - MANRIQUE	$ 106.923.577,25
CASA DE LA CULTURA - LAS ESTANCIAS	$ 99.783.054,65
CASA DE LA CULTURA - PEDREGAL	$ 50.535.346,46
ESCUELA DE MÚSICA - ALFONSO LÓPEZ	$ 36.346.722,65
ESCUELA DE MÚSICA - BELÉN RINCÓN	$ 37.991.423,42
ESCUELA DE MÚSICA - SAN ANTONIO DE PRADO	$ 164.149.881,72
ESCUELA DE MÚSICA - MONTECARLO	$ 57.508.484,32
CASA DE LA CULTURA - ÁVILA	$ 34.246.672,85
ESCUELA DE MÚSICA - MIRAFLORES	$ 67.497.634,87
CASA DE LA CULTURA - SANTA ELENA	$ 1.371.390,56
RECURSOS ASIGNADOS PARA INVERSIÓN	$ 711.210.860,00
DISPONIBLES PARA ASIGNACIÓN DE ACTIVIDADES Y REAJUSTES	+ $ 9.635.203,23

2.2.3 Secretaría de Infraestructura Física

De la Secretaría de Infraestructura Física se tienen proyectadas a la fecha la intervención de 3 sedes -Planta La Iguana, Vivero Municipal y Parques-, con una inversión disponible para esta Secretaría de $900,000,000, de las cuales se tienen valoradas a la fecha actividades en la planta La Iguaná por $ 851.623.078, quedando así $ 48.376.922 como remanente para intervención en la Planta de La Iguaná o posiblemente en la Bodega de Parques y el pago de los reajustes de precios.

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	$ 851.623.078,49
PLANTA LA IGUANÁ	$ 851.623.078,49
RECURSOS ASIGNADOS PARA INVERSIÓN	**$ 900.000.000,00**
DISPONIBLES PARA ASIGNACION DE ACTIVIDADES Y REAJUSTES	+ $ 48.376.921,51

Con la actualización de las proyecciones se observa que el valor total de la inversión proyectada es de $ 1.588.288.509,26 que con respecto al valor de la inversión contractual

que es de $1,648,465,001 se observa un disponible para reajustes y actividades en otras sedes por $ 60.176.491,74; sin embargo, se hizo solicitud de una adición al contrato para terminar de intervenir las sedes de Bodega de Parques, Casa de la Cultura de Poblado y el Centro de Desarrollo Cultural de Moravia, el cual se encuentra en revisión y ajustes presupuestales, al igual que se reconocerá el valor del pago de los reajustes que suman aproximadamente $ 117.343.389,38.

2.3 ACTAS PARCIALES DE OBRA

Lo que va transcurrido del plazo contractual del proyecto se han generado 4 actas parciales las cuales se encuentran relacionadas, en la siguiente tabla se muestra el valor de cada una de ellas y la fase en que se encuentra, al igual que la 5a acta que está en revisión.

Tabla 4 Actas de recorrido de Identificación de Actividades

ID	Mes Facturado	Valor	Estado
Acta No 1	Feb-Marzo	$ 158.603.374	Revisada por la interventoría y Facturada
Acta No 2	Abril	$ 207.520.530	Revisada por la interventoría y Facturada
Acta No 3	Mayo	$ 313.132.116	Revisada por la interventoría y Facturada
Acta No 4	Junio	$ 226.616.751	Revisada por la interventoría y Facturada
Acta No 5	Julio	$ 353.335.701	En revisión y ajustes
Total		**$ 1.259.208.472**	Representa el 76,39% de la inversión contratada
Inversión Total		$ 1.648.465.001	
Saldo por Ejecutar		$ 389.256.529	

Para la fecha de presente informe está en revisión el acta de obra parcial No. 5 correspondiente a lo ejecutado en el mes de julio de $ 353.335.701,00 incluido AU.

2.1 PORCENTAJES DE EJECUCIÓN SEDES ACTIVAS

SEDE	MES	1	2	3	4	5	6	TOTAL
		feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	
BODEGA DE LA MUJER	% FINANC. PROGRAMADO	57,17%	42,83%					100,00%
	INVERSIÓN PROGRAMADO	$ 14.934.674	$ 11.186.499					$ 26.121.173
	% FINANC. EJECUTADO	53,76%	46,24%					100,00%
	INVERSIÓN EJECUTADO	$ 14.043.999	$ 12.077.172					$ 26.121.171
ALCÁZARES	% FINANC. PROGRAMADO	30,98%	69,02%					100,00%
	INVERSIÓN PROGRAMADO	$ 2.563.055	$ 5.709.174					$ 8.272.229
	% FINANC. EJECUTADO	20,86%	61,91%		67,62%			150,39%
	INVERSIÓN EJECUTADO	$ 1.725.625	$ 5.121.099		$ 5.593.811			$ 12.440.535
MANRIQUE	% FINANC. PROGRAMADO		53,36%	44,50%	2,14%			100,00%
	INVERSIÓN PROGRAMADO		$ 47.523.569	$ 39.635.203	$ 1.907.851			$ 89.066.623
	% FINANC. EJECUTADO		47,81%	44,15%	27,71%	0,64%	0,32%	120,63%
	INVERSIÓN EJECUTADO		$ 42.586.459	$ 39.319.881	$ 24.678.172	$ 574.311	$ 282.605	$ 107.441.428
ESTANCIAS	% FINANC. PROGRAMADO		36,70%	63,30%				100,00%
	INVERSIÓN PROGRAMADO		$ 27.546.685	$ 47.510.357				$ 75.057.042
	% FINANC. EJECUTADO		38,06%	48,89%	10,53%	1,17%	23,60%	122,25%
	INVERSIÓN EJECUTADO		$ 28.564.752	$ 36.694.433	$ 7.902.800	$ 878.560	$ 17.713.997	$ 91.754.542
AIRE LIBRE	% FINANC. PROGRAMADO		52,00%	48,00%				100,00%

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

SEDE	MES	1 feb-25	2 mar-25	3 abr-25	4 may-25	5 jun-25	6 jul-25	TOTAL
	INVERSIÓN PROGRAMADO		$ 21.123.507	$ 19.500.853				$ 40.624.360
	% FINANC. EJECUTADO		52,80%	31,46%	33,47%	5,04%		122,76%
	INVERSIÓN EJECUTADO		$ 21.451.235	$ 12.780.982	$ 13.595.014	$ 2.046.558		$ 49.873.789
ALFONSO LOPEZ	% FINANC. PROGRAMADO		51,55%	48,45%				100,00%
	INVERSIÓN PROGRAMADO		$ 9.348.191	$ 8.786.478				$ 18.134.669
	% FINANC. EJECUTADO		31,51%	52,91%	87,46%	5,29%	13,03%	190,20%
	INVERSIÓN EJECUTADO		$ 5.714.789	$ 9.595.259	$ 15.860.857	$ 959.170	$ 2.363.631	$ 34.493.706
CASA DE LA CULTURA DE PEDREGAL	% FINANC. PROGRAMADO		77,66%	22,34%				100,00%
	INVERSIÓN PROGRAMADO		$ 30.915.899	$ 8.891.625				$ 39.807.524
	% FINANC. EJECUTADO		51,65%	36,32%	11,50%	17,30%		116,76%
	INVERSIÓN EJECUTADO		$ 20.558.659	$ 14.458.671	$ 4.576.191	$ 6.885.106		$ 46.478.627
BELÉN RINCÓN	% FINANC. PROGRAMADO		21,71%	57,91%	20,38%			100,00%
	INVERSIÓN PROGRAMADO		$ 7.373.724	$ 19.669.455	$ 6.920.529			$ 33.963.708
	% FINANC. EJECUTADO		7,79%	71,83%	14,27%	11,70%		105,59%
	INVERSIÓN EJECUTADO		$ 2.645.780	$ 24.397.400	$ 4.846.492	$ 3.972.985		$ 35.862.657
PLANTA LA IGUANÁ	% FINANC. PROGRAMADO		1,32%	24,71%	43,70%	27,40%	2,87%	100,00%
	INVERSIÓN PROGRAMADO		$ 8.978.731	$ 167.761.917	$ 296.657.285	$ 186.011.921	$ 19.442.899	$ 678.852.753
	% FINANC. EJECUTADO		0,00%	10,34%		16,25%	40,13%	66,72%

SEDE	MES	1 feb-25	2 mar-25	3 abr-25	4 may-25	5 jun-25	6 jul-25	TOTAL
	INVERSIÓN EJECUTADO		$ 0	$ 70.225.339		$ 110.312.137	$ 272.447.484	$ 452.984.960
ÁVILA	% FINANC. PROGRAMADO				45,89%	49,35%	4,76%	100,00%
	INVERSIÓN PROGRAMADO				$ 19.080.758	$ 20.516.493	$ 1.979.948	$ 41.577.199
	% FINANC. EJECUTADO				32,91%	10,83%	8,42%	52,17%
	INVERSIÓN EJECUTADO				$ 13.682.686	$ 4.504.833	$ 3.501.766	$ 21.689.285
MONTECARLO	% FINANC. PROGRAMADO				27,71%	45,50%	26,79%	100,00%
	INVERSIÓN PROGRAMADO				$ 13.343.670	$ 21.913.440	$ 12.899.554	$ 48.156.664
	% FINANC. EJECUTADO				39,24%	50,21%		89,45%
	INVERSIÓN EJECUTADO				$ 18.897.440	$ 24.179.806	$ 12.276.242	$ 55.353.488
MIRAFLORES	% FINANC. PROGRAMADO				9,78%	76,11%	14,11%	100,00%
	INVERSIÓN PROGRAMADO				$ 4.990.867	$ 38.832.292	$ 7.197.532	$ 51.020.691
	% FINANC. EJECUTADO				12,03%	34,15%	13,62%	59,79%
	INVERSIÓN EJECUTADO				$ 6.136.635	$ 17.422.380	$ 6.947.904	$ 30.506.919
SAN ANTONIO DE PRADO	% FINANC. PROGRAMADO				49,24%	47,70%	3,06%	100,00%
	INVERSIÓN PROGRAMADO				$ 82.604.711	$ 80.010.693	$ 5.137.927	$ 167.753.331
	% FINANC. EJECUTADO				10,86%	31,39%	22,11%	64,35%
	INVERSIÓN EJECUTADO				$ 18.217.638	$ 52.653.405	$ 37.084.671	$ 107.955.714
SAN A ELEN	% FINANC. PROGRAMADO							0,00%

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

SEDE	MES	1	2	3	4	5	6	TOTAL
		feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	
	INVERSIÓN PROGRAMADO							$ 0
	% FINANC. EJECUTADO							0,00%
	INVERSIÓN EJECUTADO						$ 1.155.067	$ 1.155.067

2.5 SEGUIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO.

Tabla 19 Seguimiento físico general del contrato

Secretaría	% de Incidencia	Físico Programado	Físico Ejecutado
Secretaría de la Mujer	2,26%	100%	100%
Secretaría de Cultura Ciudadana	43,14%	99%	94%
Secretaría de Infraestructura Física	54,60%	100%	82%
Total general	100,00%	99%	93%

Tabla 20 Seguimiento financiero general del contrato

Secretaría	% de Incidencia	Presupuesto Inicial	Financiero Programado	Financiero Ejecutado
Secretaría de la Mujer	2,26%	$ 37.254.141	$ 35.250.684	$ 35.250.684
Secretaría de Cultura Ciudadana	43,14%	$ 711.210.860	$ 699.903.446	$ 673.577.555
Secretaría de Infraestructura Física	54,60%	$ 900.000.000	$ 900.000.000	$ 597.050.422
Total general	100,00%	$ 1.648.465.001	$ 1.635.154.130	$ 1.305.878.661
			99,19%	79,22%

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

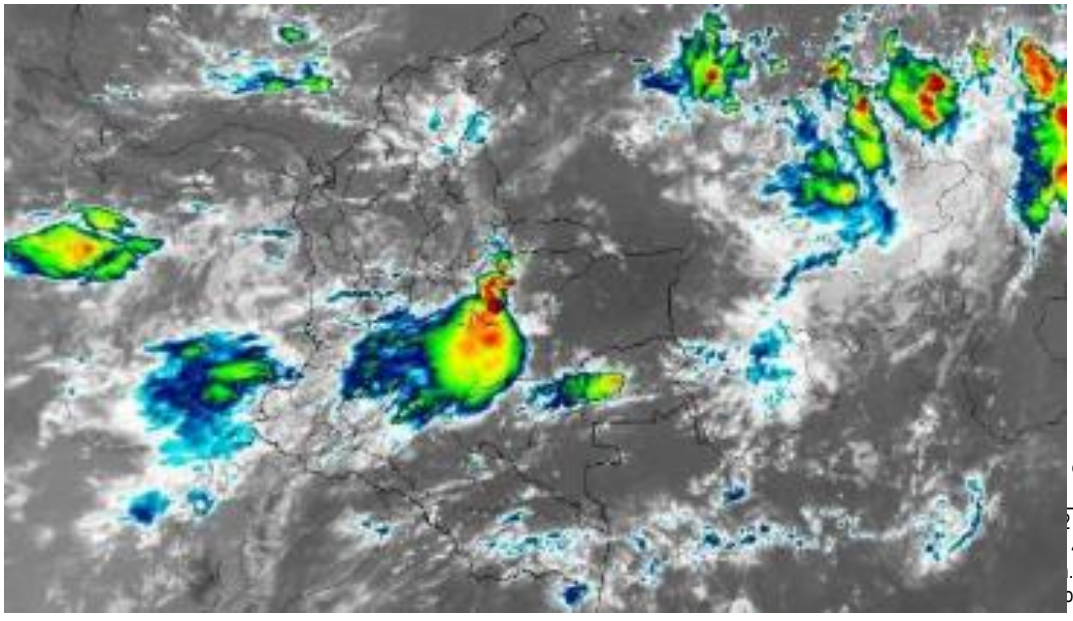
2.6 REGISTRO DEL ESTADO DEL TIEMPO

Desde el punto de vista climático se asume que el área del Valle de Aburrá, en el que se ubica la Ciudad de Medellín y en la cual se desarrolla el proyecto, presenta características homogéneas y comportamiento similar a lo largo de los diferentes periodos secos o de lluvias a través del año. Sin embargo, es posible diferenciar circunstancias específicas de acuerdo la ubicación geográfica en la ciudad. Para una descripción más específica en cada uno de los frentes en que se fue laborando se puede remitir a la descripción consignada en la bitácora de obra.

Sin embargo, para ilustrar de una manera práctica el estado del tiempo, más específicamente el régimen de lluvias, la temperatura máxima y mínima que se presentó en la ciudad, en la tabla y gráficos siguientes, se presenta el Cuadro "Estado del Tiempo" correspondiente al mes de julio de 2025, en el cual se discriminan a diario la precipitación en mm y la temperatura en grados Celsius (°C), de acuerdo con los promedios para la ciudad en el periodo correspondiente.

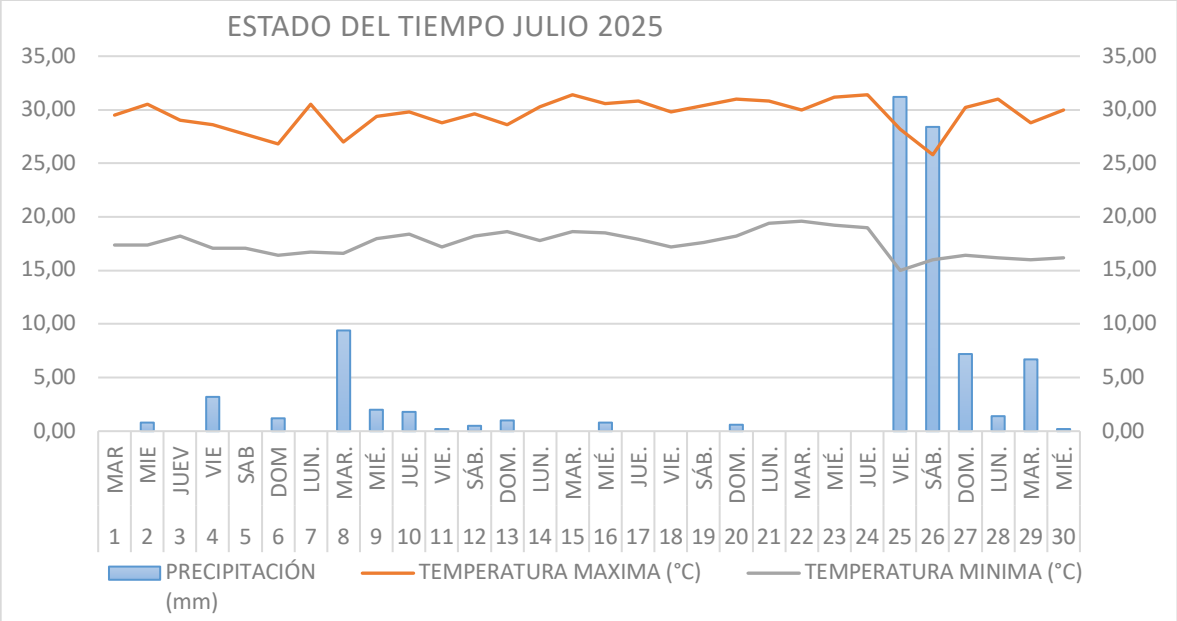
En resumen, tenemos que, durante este periodo se presentaron lluvias en 18 días del mes, siendo los días más fuertes el 25 y 26 de julio de 2025, se presentaron precipitaciones acumuladas de 98,80 mm, disminuyendo con respecto al mes anterior en 167,10 mm o equivalente al 62.8% con respecto a junio; la temperatura máxima promedio fue de 29,61°C y la temperatura mínima promedio fue de 17,56°C, con registros de 15°C y hasta 31°C.

Ilustración 3 Estado del tiempo julio 2025



– 165
44 144
.gov.co
olombia

Ilustración 4 Estado del tiempo julio 2025



2.4 CONTROL DEL MATERIAL EN OBRA

Botada de material

El control de disposición final de RCD y/o demás material sobrante de las actividades constructivas se lleva a cabo mediante el formato de seguimiento llamado planilla de control de disposición final de escombros y sobrantes de excavaciones, este documento es entregado por el contratista, anexando los respectivos soportes y/o certificados.

Para el presente informe se realizó el retiro y disposición final de material sobrante correspondiente al mantenimiento de las sedes ubicadas en Estancias, Miraflores, Ávila y Montecarlo. Inicialmente por el volumen los residuos son transportados a puntos limpios y una vez se logre completar la recolección de un volumen mayor en dichos puntos limpios, se procede con el traslado a Conasfaltos, escombrera autorizada para la disposición final de RCD y posterior generación del certificado. Sin embargo, es importante aclarar que en esta oportunidad los residuos dispuestos en punto limpio corresponden a los generados por las actividades de limpieza de cubiertas, lijado, y demoliciones menores.

2.5 CONTROL DE ENSAYOS DE LABORATORIO

Para el presente informe no se realizaron ensayos de laboratorio.

2.5 CONTROL DE EQUIPOS

Para el presente informe se reporta el empleo de una excavadora hidráulica y una máquina formadora de teja KR utilizadas en el frente de obra de la Sede la Iguaná. Adicionalmente se emplearon vehículos para el transporte de material sobrante (motocarro, camión y volqueta).

2.6 CONTROL DE ENTREGA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

Para el mes de julio se ejecutó el análisis de los estudios y diseños de la cubierta de la Casa de la Cultura del Poblado y el cual fue entregado a la Secretaría para su revisión y finalmente considerar la intervención de esta sede con la posible adición presupuestal futura.

3 INFORME DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO, DE LOS CONTRATOS DE EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA

En el periodo de ejecución del proyecto en todas sus etapas (preliminar-constructiva-desmantelamiento), han sido implementadas una serie de actividades de interés social y ambiental en la obra, enfocadas en conservar un cuidado y conservación del medo ambiente mediante el cumplimiento de las acciones establecidas en la normatividad ambiental – GMSA en obras.

En este orden de ideas, la interventoría realizó seguimiento y acompañamiento a las actividades ambientales, sociales y de SST asociadas al contrato de

Mantenimiento de sedes de las Secretarías de infraestructura, de la mujer y de cultura – lote 1.

3.1.1 INFORME SOCIAL

De manera previa y durante la ejecución de actividades constructivas, el contratista garantiza llevar a cabo una serie de actividades enmarcadas en la gestión social que se debe cumplir, conforme a la documentación y regulaciones contractuales del proyecto.

3.1.2 Obligaciones del contratista en la gestión social

Dentro de las obligaciones y/o responsabilidades del contratista en materia social, se encuentran las siguientes actividades de gestión social realizadas de manera previa y durante la etapa de construcción, enfocadas en el cumplimiento de la Guía de manejo socio ambiental:

- Acompañamiento y elaboración de actas de reunión y socialización inicial con los enlaces de cada sede a intervenir.
- Apoyo en la elaboración de actas de vecindad y de entorno, presentación a interventoría, revisión y aprobación de dichos entregables.
- Elaboración y entrega de informes semanales socio ambientales y PASAO.
- Comunicación constante con los enlaces de las sedes objeto de intervención.
- Recorridos y/o visitas para verificar el cumplimiento de condiciones de gestión social.
- Inducción y/o capacitación al personal operativo.
- Divulgación de las actividades constructivas a ejecutar en el contrato.
- Actualización de base de datos de los actores involucrados en el proceso y ejecución de las obras.
- Trabajar en equipo con la interventoría, optimizando procesos y garantizando una gestión social eficiente y funcional.
- Participar activamente de las reuniones solicitadas por personal del Distrito, para tratar temas relacionados con el proyecto (comités de obra y demás reuniones convocadas por la entidad contratante).

El presente informe de gestión social corresponde al periodo comprendido entre el 01 y el 31 de Julio de 2025; en este periodo se describen las actividades realizadas en el cumplimiento de la gestión social en obra ejecutada bajo la supervisión y el acompañamiento de la Interventoría, es de aclarar que por el tipo de contratos (interior de las sedes administrativas), varios de los programas contenidos dentro de la Guía de Manejo Socio ambiental no aplican para este contrato.

Conforme a lo anterior, en el presente informe se refleja el seguimiento por parte de la interventoría a las actividades realizadas por el contratista que garantizan la implementación de medidas establecidas en el PASAO aprobado de acuerdo con cada programa del componente tendiente a la ejecución del contrato de obra de referencia.

Información del profesional responsable del componente socio ambiental:

Personal socioambiental del contratista

NOMBRE	PROFESIÓN	CARGO
Yesica Zuluaga Patiño	Ingeniera Ambiental	Residente Socio Ambiental

Adicionalmente, la Interventoría dispone de un profesional del área Socioambiental, quien realiza el seguimiento, verificación y control al cumplimiento de las actividades de gestión socioambiental a garantizar en el contrato

3.1.3 Actividades de la interventoría relacionadas con la verificación, monitoreo y seguimiento de la ejecución del componente social, en el contrato de ejecución de obra pública

Con respecto a la gestión socio ambiental de Interventoría se aseguran actividades de acompañamiento, apoyo, verificación y control de las acciones tomadas por el contratista para conservar una adecuada gestión socio ambiental en obra e implementar medidas de prevención, mitigación y compensación de los impactos socio ambientales que se puedan generar durante la ejecución del proyecto, y así mismo aplicar y promover procesos de participación, inclusión y toma de decisiones conjuntas.

Actividades de gestión social realizadas por la interventoría durante el periodo comprendido desde el 01 al 31 de julio de 2025:

- Asistencia y participación en comités de obra.
- Acompañamiento y apoyo en las reuniones y/o socializaciones de carácter socio ambiental realizadas con los enlaces de cada una de las sedes a intervenir, garantizando una adecuada y oportuna comunicación entre las partes involucradas.
- Seguimiento al cumplimiento de capacitaciones e inducciones a personal operativo.
- Contacto con los enlaces de las sedes a ser intervenidas.
- Revisión y aprobación de actas de vecindad realizadas con el apoyo del componente técnico.
- Apoyo y/o acompañamiento en las actividades de cierre de las sedes intervenidas, una vez finalicen actividades constructivas.
- Evidencia fotográfica del seguimiento de las actividades socio ambientales llevadas a cabo por parte del contratista de obra.

Actas de vecindad

ACTAS DE VECINDAD			
Fecha	**Sector**	**Acta de Vecindad Apertura**	**Acta de Vecindad cierre**
Julio	Este mes no se realizaron	N/A	N/A

Actas de entorno

ACTAS DE ENTORNO			
Fecha	**Sector**	**Acta de entorno Apertura**	**Acta de entorno cierre**
Julio	Escuela de Música Alfonso López	N/A	X

3.1.6 Observaciones, recomendaciones y conclusiones de la interventoría

Durante el periodo del 01 al 31 de julio de 2025 se garantiza el cumplimiento del estipulado en el PASAO aprobado.

Gestión social en obra

Plan Social en Obra			
Programa	**Gestión**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
Programa de información y comunicación	Durante este periodo reportado no se realizó socialización de inicio de obra con los enlaces de nuevas sedes a intervenir. A la fecha se tiene una totalidad de 14 socializaciones, mencionadas en los informes anteriores.		Anexo 1. Formato Acta de reunión diligenciado en la socialización con los enlaces
Programa de participación comunitaria	En el periodo reportado no se realiza socialización con comunidad debido a la modalidad del contrato. Se realiza acompañamiento a la entrega de sedes intervenidas por parte del componente técnico.		Anexo 2. Actas de vecindad y de entorno con registro fotográfico

Plan Social en Obra			
Programa	**Gestión**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
Programa de manejo de contratación de mano de obra	Para este periodo se conserva la contratación del personal profesional que hace parte del pliego de condiciones del proyecto, para el desarrollo de actividades preliminares en el marco del contrato. El equipo vinculado se presenta a continuación: 2 Residentes Técnicos 1 Residente Socioambiental 1 Residente SST En cuanto al personal operativo se contó con los siguientes: 14 Oficiales 17 Ayudantes Para el mes de julio de 2025, el total de mano de obra nacional (recepción hojas de vida) fue de 18 personas, de un total de 31 personas contratadas en el periodo, correspondiente al 43% del personal.	  	Anexo 3. Seguimiento recepción hojas de vida

3.2 INFORME AMBIENTAL

En el periodo de ejecución del proyecto en todas sus etapas (preliminar-constructiva), fueron implementadas una serie de actividades de interés ambiental en la obra, enfocadas en conservar un ambiente sano y sostenible mediante el cumplimiento de las acciones establecidas en la normatividad ambiental – GMSA en obras.

3.2.1 Introducción que describa el alcance y cumplimiento de la normatividad

La Interventoría, en el área de gestión ambiental, verificó el cumplimiento general de las obligaciones y/o compromisos adquiridos por el contratista en el componente ambiental con el objetivo de ejercer un control integral en las actividades a desarrollar en el área de Influencia directa del proyecto. Dichas actividades se basaron en brindar un acompañamiento continuo y efectivo, generando compromiso y responsabilidad en cada ejecución e interacción con el medio, de manera que se involucre una óptima gestión ambiental en el proceso de inicio, ejecución y finalización del proyecto, garantizando seguridad y satisfacción de los trabajos a implementar en el sector y dando cumplimiento al objeto del Contrato, bajo las condiciones adecuadas de acuerdo a las especificaciones establecidas en el pliego de condiciones, Guía de Manejo Socio ambiental y demás disposiciones correspondientes.

El presente informe describe las actividades generales desarrolladas por la Gestión ambiental durante todo el proyecto.

A continuación, se describen objetivos generales del informe:

- Direccionar y orientar los procesos de gestión ambiental de una manera comprometida, responsable y respetuosa, garantizando apoyo y beneficio en las actividades ejecutadas por el contratista en las diferentes etapas de desarrollo del proyecto.

- Velar por el cumplimiento de las disposiciones y exigencias de la normativa ambiental vigente y aplicable.

Se realiza la verificación por parte la supervisión el seguimiento que hace el interventor en cada uno de los frentes de trabajo y la manera como realiza los acopio de materiales y de materiales que se les debe dar disposición final por parte del contratista.

Plan de manejo ambiental en obra

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Plan de Manejo Ambiental en Obra			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
Programa para el manejo de los residuos sólidos (comunes, especiales y peligrosos)	**Comunes:** El contratista se adaptó a los puntos ecológicos existentes en cada sede de intervención, conforme al acuerdo realizado con los enlaces de cada sede en las socializaciones iniciales. Los días de recolección de los residuos ordinarios se efectúan dos veces a la semana en cada sede. La Empresa encargada de este servicio corresponde a EMVARIAS. **Especiales:** Los residuos generados del proceso de mantenimiento, demolición y/o construcción de obras, son dispuestos en vehículos con sistemas de protección o contención del material sobrante y son trasladados inicialmente al punto limpio y posteriormente a la Escombrera autorizada: Conasfaltos, una vez se logre acumular una cantidad mínima de 10m3. **Peligrosos:** Durante el periodo reportado no generó este tipo residuos, para su disposición final; ya que los productos químicos empleados todavía se encuentran en uso y no se presentan sobrantes.	   	• Planilla de residuos sólidos. • Planilla de Indicadores de gestión ambiental.

Plan de Manejo Ambiental en Obra			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
Programa para el control de emisiones atmosféricas	Las medidas implementadas en el contrato para el cumplimiento de este programa se enfocaron en la ejecución de las siguientes actividades: • Humectación y barrido de las áreas de trabajo vulnerables de generar material particulado de manera constante. • Revisión, control y seguimiento al equipo automotor menor que pueda ser empleado en el proyecto, garantizando condiciones óptimas de operación, controlando niveles de ruido y emisión de partículas. • El material sobrante vulnerable emisión de partículas es almacenado en costales. • Protección respiratoria por parte del personal operativo durante actividades susceptibles de generar material volátil.	   	• Planilla de Indicadores de gestión ambiental.

Plan de Manejo Ambiental en Obra			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
Programa para el ahorro y uso eficiente de agua y energía	En las instalaciones administrativas y sedes de intervención con obra, se implementaron luminarias de bajo consumo e iluminación natural, el Contratista realizó revisión periódica del gasto de papel en las unidades administrativas y demás servicios disponibles en el área ocupada. Ahora bien, teniendo en cuenta lo establecido en la Guía de manejo socio ambiental y Resolución 2400 de 1979, donde se establece la cantidad de unidades sanitarias que deben estar disponibles, conforme a la cantidad de personal vinculado en los contratos, se resume que el contratista conservó la tarea de cumplir con los estándares establecidos por la Entidad Contratante, implementando estrategias alternativas que garantizaran el recurso necesario para las necesidades prioritarias del personal de la obra. Gran parte de los trabajos se realizan bajo la iluminación natural del día.	   	• Planilla de consumo de agua y energía. • Planilla de Indicadores de gestión ambiental.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Formatos entregados al contratista

Formatos del contratista entregados a la interventoría		
Nombre del Anexo	Cumplimiento	
	Si	No
Informe Mensual del Contratista	X	
Automotores utilizados en obra	X	
Consumo de agua y energía	X	
Control de sustancias químicas	X	
Maquinaria y equipo	X	
Planillas de escombro	X	
Planilla de residuos sólidos	X	
Registro de Capacitaciones	X	
Registro de tala y trasplante		X
Suministro de material de construcción	X	
Calificaciones Mensual de la Gestión y Desempeño del Contratista		
El resultado de la calificación de la gestión ambiental en el periodo de Julio/2025, corresponde a un cumplimiento del 96%.		

3.2.3 Programa de capacitaciones y/o inducciones realizadas

Para el periodo reportado se realizó por parte del contratista capacitaciones en cada sede objeto de intervención, correspondiente al tema de manejo adecuado de RCD y relacionamiento con comunidad, dentro de los programas ambientales.

3.2.4 Plan de monitoreo y seguimiento (formatos indicadores)

Mediante el presente informe se anexa el formato de indicadores ambientales, de acuerdo con el cálculo promedio obtenido de la evaluación del cumplimiento de cada uno de los programas de seguimiento implementados en el plan de control y monitoreo.

3.2.5 Seguimiento al presupuesto ambiental (formato vigente)

Para la ejecución del proyecto se dispone de un rubro ambiental y SST de $4.351.800 para los recursos de gestión ambiental en obra. Por lo tanto, se concerta con el contratista unificando criterios y definiendo alternativas para garantizar una adecuada gestión ambiental en obra, mediante el empleo y optimización de recursos necesarios.

Para este mes el contratista no realiza cobro alguno de los recursos empleados para la gestión ambiental realizada en obra. Sin embargo, en el mes de mayo/2025 se presenta el primer cobro de recursos empleados para la gestión socioambiental del proyecto, lo cual corresponde a un monto total de $1.979.300, reflejados en el uso de plástico, punto ecológico, manguera y señalización interna.

En el periodo reportado de manera conjunta entre el equipo socioambiental del contratista e interventoría una proyección del presupuesto ambiental en caso de una posible adición del contrato. Dicha proyección corresponde a un total de $3.020.900.

3.2.6 Observaciones, recomendaciones y conclusiones de la interventoría con relación a las labores realizadas por el contratista de obra en el desarrollo del componente ambiental de su contrato de ejecución de la obra pública.

- Se realizaron recomendaciones durante el comité obra al contratista con el objetivo de garantizar un seguimiento continuo a toda la gestión ambiental del proyecto.
- Se le solicitó al Contratista cumplir con los compromisos acordados con la Interventoría de manera semanal, mediante recorridos y reuniones.
- Se conservó una comunicación constante entre el equipo ambiental del proyecto garantizando fluidez y gestión en los procesos, generando lasos de comunicación asertiva.
- Se debe tener mucha mesura con la información a suministrar a la comunidad y/o enlaces de cada sede intervenida, evitando desinformación.
- A la fecha el contratista no cuenta con campamento exclusivo, las instalaciones temporales son suministradas por cada una de las sedes en las cuales se realizan los mantenimientos objeto del contrato.
- No se generan residuos peligrosos.
- Por la modalidad del contrato, no aplica la implementación de PMT.
- Se solicita al contratista reforzar actividades de orden y aseo en los frentes de trabajo intervenidos.

La supervisión en cada una de los comités y recorridos, le reitera al interventor el seguimiento y control y aseo de cada uno de los frentes de trabajo.

3.2.7 Actividades de la interventoría relacionadas con la ejecución del componente ambiental, al interior de su contrato

- Recorrido en frentes de obra activos (Sedes de la Secretaría de la cultura: Estancias, Ávila, Miraflores, Montecarlo, San Antonio de Prado, Santa Elena. - Sede de la Secretaría de Infraestructura: Planta la Iguaná), donde se realiza la verificación y seguimiento de la gestión ambiental en obra.
- Asistencia a comités de obra.
- Revisión del informe semanal y mensual ambiental del Contratista.
- Se realiza seguimiento en obra al volumen acumulado y programado para recolección y disposición final.
- Elaboración de informe semanal para la Supervisión donde se reportaron todas las novedades y gestiones realizadas en cada semana.
- Elaboración de informe ambiental mensual y consolidación de anexos.

3.3 INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)

3.3.1 Obligaciones del contratista referentes al cumplimiento, del sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo

Durante el mes de julio de 2025, se solicitó al Contratista por parte de la Interventoría, la entrega de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social del personal profesional del equipo del Constructor, antes de la ejecución de actividades y el contratista presento los soportes de pago al sistema de seguridad social.

Se describen a continuación las obligaciones del contratista, en el cumplimiento del SG-SST a considerar, durante la ejecución del proyecto:

1. La Autoevaluación del SGSST o autoevaluaciones del año en curso. Conforme a los resultados de la autoevaluación que aporte el contratista, éste asume unas

obligaciones que están expresas en el artículo 28 Resolución 0312 de 2019, las cuales serán verificadas por el supervisor según corresponda.

2. Plan de Trabajo del SG-SST acorde a la autoevaluación o autoevaluaciones del año en curso.
3. En los contratos donde el contratista deba dotar de elementos de protección personal, el interventor debe constatar en campo dicha obligación y solicitar al contratista formato de entrega de los elementos de protección personal que lleve la firma de los trabajadores que están prestando sus servicios en el Distrito de Medellín.

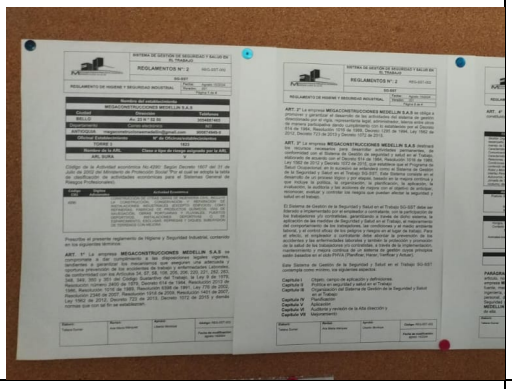
3.3.2 Actividades realizadas en el componente de salud y seguridad en el trabajo – SST

En el periodo la interventoría realizó recorridos con el acompañamiento del contratista en las sedes de las Secretarías de: Cultura, Mujer e Infraestructura, con el fin de identificar los riesgos derivados de las actividades constructivas y así realizar las recomendaciones y mejoras a las que haya lugar en el en este informe se relacionan en las recomendaciones y mejoras a las que haya lugar.

Datos generales de contrato

DATOS GENERALES	
Contratista: Megaconstrucciones Medellín S.A.S.	Contrato de Obra: 4600103230 DE 2024 Mantenimiento y renovación de obras civiles en inmuebles propiedad del distrito al servicio de dependencias específicas – lote 1.
Interventoría: SADING GROUP S.A.S.	Contrato de Interventoría: 4600103277 DE 2025 “Interventoría técnica, ambiental, administrativa, financiera, contable y legal al contrato de mantenimiento y renovación de obras civiles en inmuebles de propiedad del distrito, al servicio de dependencias específicas - lote 1.
Periodo reportado: julio de 2025	
Objeto del Proyecto: Mantenimiento y renovación de obras civiles en inmuebles propiedad del distrito al servicio de dependencias específicas – lote 1	

Actividades SST por programa

Programa	Gestión de la Interventoría	Soporte	Anexo o Formatos
Reglamento de higiene y seguridad industrial	Durante este mes se verifica que el reglamento de higiene y seguridad industrial este exhibido por lo menos en dos lugares visibles en los frentes de trabajo, cuyos contenidos se den a conocer a todos los trabajadores en el momento de su ingreso.		Ver Anexo SST 1.
Medicina preventiva y del trabajo	La interventoría verifica que se realicen actividades de vigilancia epidemiológica, actividades de promoción y prevención, exámenes ocupacionales con énfasis osteomuscular, pausas activas, seguimiento de ausentismo general laboral, accidentalidad y capacitaciones SST. En este periodo se realizó capacitación a todo el personal de la obra y se dictan diariamente charlas de preventivas seguridades.		Ver anexo 2
Entrega de dotación y elementos de protección personal	En periodo comprendido entre el 01 y el 30 de junio de 2025 se suministra a los trabajadores guantes de vaqueta, gafas de seguridad, protectores auditivos de inserción, mascarilla para material particulado, careta para soldadura, guantes y delantal de carnaza, botas de seguridad y casco.		Ver anexo 2

Programa	Gestión de la Interventoría	Soporte	Anexo o Formatos
Plan de Inducciones y Capacitaciones	Durante este periodo se realizó la inducción en SST a todos los trabajadores que ingresaron nuevos al proyecto, de igual forma se realizan capacitaciones y charlas diarias de seguridad, con el fin de fomentar la cultura del autocuidado en los trabajadores para la prevención de AT y EG.		Ver Anexo SST 1
Programa de Inspecciones	Dando cumplimiento al plan de inspecciones mensuales, en este mes se realizó inspección a los EPP, botiquín de primeros auxilios, FEL, extintores y herramientas manuales		Ver anexo 3
Orden y aseo frentes de trabajo	Diariamente se verifican las condiciones de orden y aseo en los frentes de trabajo. En este mes se realiza jornada de orden y aseo mantenimiento a la señalización y cerramientos internos de obra		Ver anexo 3
Accidentes de trabajo – Ausentismo laboral	En este periodo no se presentó ausentismo por enfermedad general y no hubo accidentes de trabajo	Se hace el seguimiento mediante el formato de indicadores de ausentismo.	Ver anexo 5

Programa	Gestión de la Interventoría	Soporte	Anexo o Formatos
Afiliaciones sistema Seguridad Social	La interventoría verifica que se pague de forma oportuna la seguridad social tanto del contratista, como lo de los subcontratistas y que los valores pagados correspondan a las tarifas establecidas por ley.	Se adjuntan las planillas de SS.	Ver Anexo SST 2.
Tareas de alto riesgo	En el periodo se realizó la revisión de la vigencia de los certificados del personal que realizará trabajo en alturas, verificación del diligenciamiento de los permisos y ATS para trabajos en alturas. También se inspecciona el equipo de protección contra caídas, correcto armado de andamios y las condiciones de seguridad del personal en la ejecución de dichas tareas.		Ver Anexo SST 4.

3.3.3 GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) abarca una disciplina que trata de prevenir las lesiones y las enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua, lo cual incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en los espacios laborales.

Tiene el objetivo de mejorar las condiciones laborales y el ambiente en el trabajo, además de la salud en el trabajo, que conlleva la promoción del mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los empleados.

Como parte de la gestión en seguridad y Salud en el Trabajo la empresa Megaconstrucciones Medellín SAS, presento en el PASAO el Plan de gestión de seguridad y salud en el trabajo, mediante el cual se establece el proceso continuo, para la identificación de peligros y gestión de los riesgos asociados con la ejecución del contrato, el cual fue revisado por parte de la interventoría

El presente capitulo contiene las actividades realizadas por el contratista Megaconstrucciones Medellín SAS, para el período comprendido entre el 01 de julio de 2025 al 31 de julio de 2025, en cumplimiento del desarrollo del contrato de obra Nº 4600103230 de 2024.

3.3.4 Medicina Preventiva Y Del Trabajo

La Medicina Preventiva y del Trabajo tiene como objetivo principal promover, prevenir y controlar la salud de los trabajadores frente a los factores de riesgo laborales presentes en su entorno laboral. Este enfoque integral busca reducir la incidencia de enfermedades laborales y accidentes de trabajo, mejorando así el bienestar general de los empleados y optimizando la productividad

Las actividades de medicina preventiva y de seguridad y salud en el trabajo incluyen:

- Exámenes médicos de ingreso, periódicos y de retiro.
- Diagnóstico de condiciones de salud.
- Evaluaciones médicas a posibles casos de enfermedades.
- Vacunaciones requeridas.
- Evaluaciones de puestos de trabajo.
- Reubicación laboral.
- Realizar inspecciones periódicas a las áreas de trabajo.
- Evaluar la magnitud de los riesgos.
- Estudiar e implementar sistemas de control de los riesgos.
- Elaboración perfil sociodemográfico, con el fin de reconocer las características de la población trabajadora.
- Capacitación y sensibilización en temas de promoción para la salud, prevención de la enfermedad y educación sanitaria de acuerdo con cronograma de capacitaciones.
- Programa de prevención de alcoholismo tabaquismo y fármaco dependencia.

- A continuación de describen las actividades de medicina preventiva y del trabajo ejecutadas por el Contratista de obra durante el mes de julio.

- Exámenes médicos de ingreso, periódicos y de retiro.

3.3.4.1 Exámenes de ingreso

Teniendo en cuenta que los exámenes médicos laborales preocupaciones o de Ingreso, evalúan la salud física, mental y social del candidato a trabajar, determinando su capacidad o no para la ejecución de la labor a realizar, sin que ponga en riesgo su salud y/o la de terceros, de acuerdo con las demandas del trabajo y los riesgos a los que va a estar expuesto.

Durante el periodo del presente informe mensual en contratista de obra reporta que se realizaron 4 exámenes de ingreso. Ver anexo 2.

3.3.4.2 Exámenes periódicos

Los exámenes médicos periódicos se programan y deben ser realizadas a todos los trabajadores de acuerdo con el tipo, magnitud y frecuencia de exposición a cada factor de riesgo de la actividad del empleador. Esto pretende evaluar los posibles efectos que generan al estado de salud del trabajador. En este periodo el contratista informa que no se realizaron exámenes periódicos al personal de obra.

3.3.4.3 Exámenes de retiro

Los Exámenes de Egreso se deben realizar cuando se termina la relación laboral y es una evaluación de cierre ocupacional, que debe permitir evaluar y conocer las condiciones de salud del trabajador y establecer la existencia o no de un daño a la salud asociada a las tareas definidas en el trabajo habitual, o una condición que impida su desempeño.

Durante el periodo del informe se registró 11 retiros de personal y el contratista remito a los trabajadores la carta para la programación de los exámenes de egreso.

3.3.5 INDUCCIÓN AL PERSONAL

La inducción en seguridad y salud en el trabajo (SST) es un proceso de capacitación que se realiza a los nuevos empleados de una empresa. Su objetivo es que los trabajadores conozcan los riesgos y peligros de su trabajo, para prevenir accidentes y enfermedades laborales.

La inducción SST es un proceso continuo que se basa en la mejora continua. Durante el presente periodo en contratista realizó inducción a los trabajadores que ingresaron a laborar en la ejecución de la obra, con el fin de brindar orientación y de que el personal a cargo tenga la debida información sobre los riesgos a los que está expuesto y asistan a los planes de capacitación y entrenamiento orientados a mejorar sus habilidades para la solución de problemas y la adopción de hábitos seguros. El contratista de obra cuenta con el procedimiento para la selección, inducción del personal, el cual brinda las pautas para

realizar el proceso de selección de acuerdo con el perfil del trabajador a vincular. Ver anexo 1.

3.3.6 REPORTE DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE TRABAJO

Durante el Periodo del 01 de junio al 30 de julio de 2025, no se presentó ningún accidente laboral bajo la razón social de la empresa Megaconstrucciones SAS

3.3.7 Seguimiento De Ausentismo Laboral

Los indicadores de ausentismo laboral son medidas que cuantifican la cantidad de tiempo que los empleados no están en el trabajo. Se expresan en porcentaje y se calculan a partir del número de días o horas ausentes. Durante este período el Contratista no reporto ausentismo por enfermedad general ni accidentes de trabajo. Ver anexo 5.

Para hacerle seguimiento al programa de salud y seguridad en el trabajo – SST, es necesario diligenciar los siguientes formatos:

VERIFICACIÓN MENSUAL REQUISITOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTAS				
N° del contrato:	4600103230 DE 2024		**Empresa Contratista:**	Megaconstrucciones Medellín S.A.S.
Objeto de contrato:	Mantenimiento y renovación de obras civiles en inmuebles propiedad del distrito al servicio de dependencias específicas – lote 1			
Nombre del responsable:	Sandra Milena Giraldo Agudelo			
Fecha de verificación:	30/07/2025	**N° Licencia en SST:**	Resolución 812 del 19 de septiembre de 2016	

3.3.8 Programa De Capacitaciones Y/O Inducciones Realizadas

Llevando a cabo la gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, en el periodo el contratista dictó capacitaciones y charlas SST, enfocados en la prevención y promoción de la seguridad y bienestar laboral.

Tabla 1 Capacitaciones e inducciones

LOTE 1	MEGACONSTRUCCIONES MEDELLIN S.A.S	Prevención lesiones de columna	Adoptar posturas adecuadas para la realización de actividades cotidianas en el lugar de trabajo.	27/06/2025		1	1	100%

LOTE 1	MEGACONSTRUCCIONES MEDELLÍN S.A.S	Señalización en el lugar de trabajo	Ayudar a la prevención de incidentes, accidentes y minimizar los riesgos en el entorno laboral.	28/06/2025		3	3	100%
Proyecto	Contratista	Capacitación	Objetivo	Fecha	Foto	Convocados	Asistentes	Cobertura
Proyecto	Contratista	Capacitación	Objetivo	Fecha	Foto	Convocados	Asistentes	Cobertura
LOTE 1	MEGACONSTRUCCIONES MEDELLIN S.A.S	Orden y Aseo	Evitar accidentes por golpes o caídas, debido a un área de trabajo desordenado o sucio.	09/07/2025		1	1	100%
LOTE 1	MEGACONSTRUCCIONES MEDELLIN S.A.S	La seguridad ante nuevas herramientas en el lugar de trabajo.	Optimizar las actividades sin poner en riesgo la integridad de los colaboradores con las nuevas herramientas en el área de trabajo.	12/07/2025		3	3	100%
LOTE 1	MEGACONSTRUCCIONES MEDELLÍN S.A.S	El trabajo en equipo y la seguridad	Hacer que la mayoría de las actividades sean más fáciles de lograr.	18/07/2025		7	7	100%
LOTE 1	MEGACOSNTRUCCIONES MEDELLÍN S.A.S	Manipulación manual.	Reducir lesiones por transportar, levantar y mover materiales.	19/07/2025		4	4	100%
LOTE 1	MEGACONSTRUCCIONES MEDELLIN S.A.S	Seguridad en el trabajo de izaje.	Proporcionar un entendimiento profundo de las actividades al realizar levantamiento de cargas o material.	22/07/2025		5	5	100%

LOTE 1	MEGACONSTRUCCIONES MEDELLIN S.A.S	Manejo del estrés laboral.	Identificar las causas del estrés, establecer prioridades y un estilo de vida saludable para mejorar el bienestar emocional y físico.	26/07/2025		6	6	100%
LOTE 1	MEGACONSTRUCCIONES MEDELLIN S.A.S	Reducción de Accidentes	Exponer peligros reales antes que se conviertan en accidentes.	26/07/2025		4	4	100%

3.3.9 Higiene Y Seguridad Industrial

La higiene y seguridad industrial son disciplinas que buscan prevenir enfermedades y accidentes en el lugar de trabajo.

3.3.10 Higiene Industrial

- Identifica, evalúa y controla los riesgos físicos, químicos, biológicos y ergonómicos
- Previene y controla los contaminantes de origen laboral
- Garantiza la salud y el bienestar de los trabajadores
- Optimiza la eficiencia en la producción industrial

3.3.13 Elementos De Protección Personal

Los Elementos de Protección Personal (EPP) son dispositivos, accesorios y prendas diseñados para ser llevados o utilizados por una persona para proporcionar protección contra uno o varios riesgos que puedan amenazar su seguridad o salud en el lugar de trabajo.

Al ingresar todo el personal a laborar a la obra se le suministra los elementos de protección personal y reemplazándolo cada vez que se encontrara deteriorados. Es muy importante ser conscientes de que los factores de riesgo están presentes e inmersos en todas las áreas y en los procesos laborales de una organización.

	
Imagen 1. Entrega de EPP.	Imagen 2. Verificación de uso de EPP.

3.3.14. Inspecciones De Seguridad

La inspección de seguridad y salud en el trabajo es una herramienta basada en un proceso de análisis visual que busca verificar que las actividades se ejecuten de manera saludable y segura, acorde con los procedimientos, estándares y políticas, e identifiquen la mejora dentro de los procesos o espacios laborales, por el bien y protección de los trabajadores y de la empresa.

Inspección De Botiquín

El botiquín de primeros auxilios es el recurso básico para la prestación y atención en primeros auxilios, ya que en él se encuentran los elementos indispensables para dar atención primaria a los trabajadores que pueden sufrir alguna lesión o fractura y en muchos casos pueden ser decisivos para evitar complicaciones y salvar vidas.

Por ende, en el mes de julio de 2025, se realizó una inspección para verificar el estado en el que se encontraban los implementos de atención primaria y que no le faltara nada para así darle cumplimiento a lo establecido. Ver anexo 3.

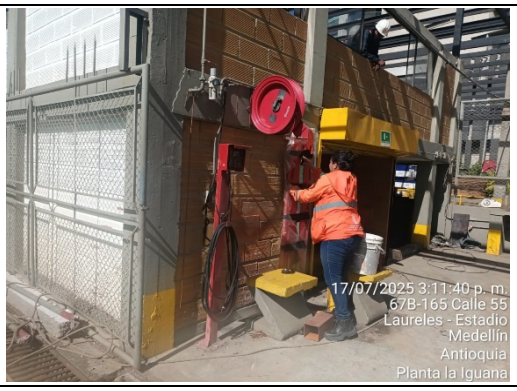
	

Imagen 3. Ubicación de botiquín.	Imagen 4. Inspección de botiquín.

3.3.15 Inspección De Extintor

La inspección del extintor es un recurso básico para las actividades laborales de los trabajadores, la realización periódica de inspecciones garantiza que los extintores estén en condiciones óptimas y listos para su uso en caso de un incendio. Para el mes de julio de 2025 el contratista realizó inspección de este elemento y se evidencia que el extintor está en buen estado, cumple con lo requerido y se encuentra vigente. Ver anexo 3.



Imagen 5. Inspección de extintor.



Imagen 6. Inspección de extintor

3.3.16 Inspección Camilla De Emergencias

La camilla de primeros auxilios es el recurso básico para la prestación y atención en primeros auxilios, ya que en él se encuentra para dar atención inicial a los trabajadores que pueden sufrir alguna lesión o evento y en muchos casos pueden ser decisivas para evitar complicaciones y salvar vidas. El contratista de obra reporta que la camilla de emergencia se encuentra en buen estado, fabricada en polietileno traslúcida rayos X flotante color naranja con varias manijas de transporte, para la atención primaria de un trabajador en caso de AT, existe un botiquín de primeros auxilios, camilla e inmovilizadores y para prevención de incendios extintor multipropósito. Ver anexo 3.

	
Imagen 7. Inspección de camilla de emergencias.	Imagen 8. Inspección de emergencias.

3.3.17 Inspección De Orden Y Aseo En Obra

El orden y el aseo en el trabajo son factores de gran importancia para la salud, la seguridad, la calidad de los productos y en general para la eficiencia del sistema productivo. El orden es fundamental en el área de la seguridad, la falta de él puede contribuir a diferentes tipos de accidentes como caídas y choques u originar algún incendio por su inadecuado almacenamiento.

	
Imagen 9. Orden y aseo en obra.	Imagen 10. Orden y aseo en obra

1.3.18 Inspección De Herramientas

El contratista reporta que diariamente se realiza el diligenciamiento del preoperacional de la maquinaria y equipo. Con la inspección de los equipos se hace la revisión detallada de sus componentes y su correcto funcionamiento, la inspección ayuda a identificar cualquier fallo o problema para evitar que se produzca un accidente. Ver anexo 3.

	
Imagen 11. Inspección de herramientas y equipos.	Imagen 12. Inspección de herramientas y equipos.

1.3.19 Observaciones, recomendaciones y conclusiones de la interventoría con relación a las labores realizadas por el contratista de obra en el desarrollo del componente de salud y seguridad en el trabajo de su contrato de ejecución de obra pública

- La interventoría verifica que se pague de forma oportuna la seguridad social tanto del contratista, como lo de los subcontratistas y que los valores pagados correspondan a las tarifas establecidas por ley. En este periodo no se generaron atrasos en el pago de la SS.
- El contratista de obra presenta el seguimiento al plan de trabajo anual y copia de los registros de las actividades realizadas en el periodo de reporte. De acuerdo con este cronograma, el contratista programo 11 actividades y ejecuto 11, dando
- un cumplimiento a este del 100%

3.3.20 Programa de salud y seguridad en el trabajo – SST (interventoría de obra)

La interventoría ha realizado con su personal la capacitación de inducción, ha compartido información con respecto a la seguridad y ergonomía en las oficinas y realizó la inspección a los elementos de atención de emergencias como Camilla botiquín y extintor.

3.3. 21 Informe Administrativo De Seguimiento Al Proyecto

3.3.21.1 Control del personal del contratista de obra asociado al proyecto (administrativo y técnico) y de su pago de seguridad social integral:

Durante el mes de julio El Contratista contó con el siguiente personal en la parte administrativa donde se evidencia que el Arquitecto Ehimer Alberto Salinas Gómez reemplazó al Ingeniero Carlos Augusto Brun Aldana a partir del 04 de Julio de 2025.

Tabla Personal en el contrato de obra

PERSONAL MEGACONSTRUCTORES MEDELLIN SAS		
NOMBRE	**CEDULA**	**CARGO**
JOSE FABIAN GOMEZ ORREGO	1128405666	ING RESIDENTE TECNICO
EHIMER ALBERTO SALINAS GOMEZ	1053784112	ING RESIDENTE TÉCNICO
TATIANA DUMAR RUIZ	43972456	PROFESIONAL SST
YESICA ZULUAGA PATIÑO	1017197522	ING SOCIO- AMBIENTAL

NOMBRE	APELLIDO	N° IDENTIFICACIÓN	CARGO
DIEGO ALEJANDRO	ARANGO SUAREZ	1115186268	OFICIAL
FABIAN ARMANDO	ORREGO MARTINEZ	71717937	OFICIAL
JOFER DAVINSON	ACEVEDO AYALA	1216721201	OFICIAL
JORGE IVAN	ROJAS ARENAS	98763256	AYUDANTE
LUIS ALBERTO	PEREZ BLANDON	71661561	OFICIAL
CESAR HUMBERTO	LOPERA YEPES	70417588	AYUDANTE
ESTID DAVID	CANO ARIAS	71272318	OFICIAL
MAICOL	BAENA SOSA	1214743500	AYUDANTE
ELKIN DAVID	JARAMILLO CARO	1017124302	OFICIAL
WBER ORENCIO	SOTO TAPIAS	1045079329	AYUDANTE
WILLIAM DE JESUS	MUNERA RUA	71716225	AYUDANTE
MIGUEL ANGEL	NUÑEZ COLLALZOS	1007616310	AYUDANTE
BRAYAN ESTIVEN	LOPEZ LONDOÑO	1035580576	AYUDANTE
JESUS ANTONIO	BERRIO BONILLA	71701263	OFICIAL
CARLOS ALBERTO	FORONDA AGUDELO	71685060	AYUDANTE
CAMILO ANDRÉS	RUIZ PEREZ	1003060451	AYUDANTE
LIBARDO	CÓRDOBA GÓMEZ	71797708	OFICIAL
MICHAEL	OSPINA CARDONA	1000887901	AYUDANTE

Tabla Seguridad Social

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total, pagado en el periodo
Junio	78598052	$ 1.675.000	$ 8.016.200	$ 2.572.800	$ 13.925.600

Los valores son el pago total de la planilla que incluyen todo el personal del contratista. (Ver anexo 5)

Se relacionan el listado de anexos que la interventoria presenta y que se encuentran en el archivo y hacen parte del expediente del contrato.

3.3.22 Anexos Sst

Anexo 1. Material educativo

Anexo 2. Higiene, medicina y seguridad

Anexo 3. Inspecciones y preoperacionales

Anexo 4. Plan de emergencia

Anexo 5. Accidentalidad

Anexo 6. Listado de personal en obra

Anexo 7. Documentos de personal nuevo

Anexo 8. Ausentismo

Anexo 9. Copasst

Anexo 10. Paz y salvos

Anexo 11. Plan de trabajo anual.

4 CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA DE OBRA FRENTE A LA SUBCONTRATACIÓN

Tabla 2 Certificación de Revisoría Fiscal

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
11 jul 2025	JULIO 2025	Julio Cesar Cano Builes en calidad de Revisor Fiscal

4.1 COMITÉS SEMANAL DE SEGUIMIENTO

Durante el periodo reportado, comprendido entre el 1 y el 31 de julio de 2025, se realizaron 5 comité general de obra, en las siguientes fechas de las cuales se levantan las actas (*Ver Anexo N° 2*).

- Acta de Comité N° 20 01- jul -2025
- Acta de Comité N° 21 09- jul -2025
- Acta de Comité N° 22 16- jul -2025
- Acta de Comité N° 23 23- jul -2025
- Acta de Comité N° 24 30- jul -2025

Durante la reunión del comité general N.20, realizado el 01 de julio de 2025, donde los objetivos del comité fueron:

Objetivo realizar el seguimiento al inicio de las actividades de obra, a la fecha se tiene 5 frentes activos (Planta De La Iguaná, Casa De La Cultura de Ávila, Escuela de Música Montecarlo, Escuela de Música de Miraflores, Escuela de Música de San Antonio de Prado).

- Realizar el seguimiento de las actividades de obra.
- Programación de actividades de las sedes.
- Informar la apertura de actividades en las demás sedes.
- Verificación de actividades en las nuevas sedes abiertas.

Se describen a continuación, los principales compromisos establecidos durante este comité:

CONTRATISTA:

- Retirar escombros y material sobrante de las demoliciones y ladrillos en la sede Ávila.
- Gestionar con la coordinación de la sede de San Antonio de Prado, la recolección y disposición de las basuras ajenas al contrato de obra y que han sido dejadas aparentemente por personal externo.
- Entregar presupuesto ajustado de las sedes a cerrar contemplando los APUs de Obras Extras ya identificadas y los precios previamente pactados.
- Terminar las actividades relacionadas con el retiro de los Aires Acondicionados en la sede Ávila.
- Enviar aprobación u observaciones del plan de contingencia para las actividades de la Planta La Iguaná.
- Entregar 2 o más cotizaciones para la construcción de puertas y ventanas para la sede Poblado.
- Agilizar la entrega de la documentación para la adición.
- Incluir más personal para mejorar los rendimientos en las actividades de obra y cumplir con el alcance definido en el plazo contractualmente establecido.
- Terminar la instalación de toda la estructura de cubierta y brecha para apantallamiento el próximo lunes.

SUPERVISIÓN: para este comité la supervisión no presenta compromisos.

INTERVENTORÍA:

- Programar visita con especialista estructural para revisión de condiciones actuales y/o alternativas para la cubierta en la sede Poblado.
- Agilizar la entrega de la documentación para la adición.

Asi en cada uno de los comites se socializaron y llegaron a compromisos por las partes.

4.2 SEGUIMIENTO AL CONTROL SEMANAL

Durante el periodo reportado, comprendido entre el 1 al 31 de julio de 2025, se realizaron 5 informes semanales en los cuales se registra el seguimiento de las actividades de obra de cada una de las sedes objeto de la intervención, los cuales se presentan de forma semanal con las actividades realizadas y las programadas para la semana siguiente (*Ver Anexo N° 2*).

- Informe Semanal N° 21 del 30 junio al 06 de julio de 2025
- Informe Semanal N° 22 del 07 al 13 de julio de 2025
- Informe Semanal N° 23 del 14 al 20 de julio de 2025
- Informe Semanal N° 24 del 21 al 27 de julio de 2025
- Informe Semanal N° 25 del 28 julio al 03 de agosto de 2025

4.3 COPIA DE CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

La correspondencia enviada y recibida, durante el periodo del presente informe, entre el Contratista, Interventoría y Distrito (**Ver Anexo. Copia de correspondencia)**

FECHA OFICIO D/M/A	CONSECUTIVO OFICIO	DESTINO	
		ENTIDAD A QUIEN VA DIRIGIDO EL OFICIO	ASUNTO
viernes, 4 de julio de 2025	SEDESL1-ALC-2025-028	Megaconstrucciones Medellín S.A.S. - Contratista	Respuesta oficio CE-MM-062-2025 Revisión documentación para solicitud aprobación Profesional Técnico
lunes, 7 de julio de 2025	SEDESL1-ALC-2025-029	Distrito Especial De Ciencia, Tecnología E Innovación de Medellín - Secretaria de Suministros y Servicios	Notificación cambio profesional Residente Técnico del contrato de obra No. 4600103230 de 2024.
martes, 8 de julio de 2025	SEDESL1-ALC-2025-030	Megaconstrucciones Medellín S.A.S. - Contratista	Respuesta al oficio con radicado No. CE-MM-061-2025 plan de contingencia No. 4600103230 de 2024 solicitado mediante oficio SEDESL1-ALC-2025-027
lunes, 14 de julio de 2025	SEDESL1-ALC-2025-031	Distrito Especial De Ciencia, Tecnología E Innovación de Medellín - Secretaria de Suministros y Servicios	Solicitud de aprobación MODIFICACION No. 5 (Ampliación # 2) al contrato No. 4600103230 de 2024
lunes, 14 de julio de 2025	SEDESL1-ALC-2025-032	Distrito Especial De Ciencia, Tecnología E Innovación de Medellín - Secretaria de Suministros y Servicios	Solicitud ampliación # 1 al contrato N.º 4600103277 de 2025 de Interventoría
viernes, 18 de julio de 2025	SEDESL1-ALC-2025-033	Distrito Especial De Ciencia, Tecnología E Innovación de Medellín - Secretaria de Suministros y Servicios	Revisión de seguridad Social Contratista de obra Mega Construcciones Medellín S.A.S. correspondiente al mes de junio de 2025.
lunes, 21 de julio de 2025	SEDESL1-ALC-2025-034	Distrito Especial De Ciencia, Tecnología E Innovación de Medellín	Entrega hoja de vida para aprobación para cambio en el cargo

FECHA OFICIO D/M/A	CONSECUTIVO OFICIO	DESTINO	
		ENTIDAD A QUIEN VA DIRIGIDO EL OFICIO	ASUNTO
		- Secretaria de Suministros y Servicios	de profesional SISO del Contrato 4600103277 de 2025 de Interventoría
lunes, 21 de julio de 2025	SEDESL1-ALC-2025-035	Megaconstrucciones Medellín S.A.S. - Contratista	Respuesta de inquietudes eléctricas del apantallamiento de Planta La Iguaná
viernes, 25 de julio de 2025	SEDESL1-ALC-2025-036	Distrito Especial De Ciencia, Tecnología E Innovación de Medellín - Secretaria de Suministros y Servicios	Entrega de afiliaciones seguridad social de profesional SISO del Contrato 4600103277 de 2025 de Interventoría

4.4 BITÁCORAS DE OBRA

En el presente informe se relacionan copias de los libros de obra, teniendo en cuenta que la Supervisión del contrato solicitó que los libros de obra deben abrirse por cada sede en el momento de inicio de los trabajos. Así mismo, conforme a lo descrito en el contrato de obra clausula novena “obligaciones del contratista” numeral 22, especifica que el contratista debe “Abrir el día en que se inicien los trabajos, para cada una de las sedes, un libro en el cual se anotarán diariamente los hechos y sucesos relacionados con el desarrollo de las obras, así como las observaciones o sugerencias que haga el interventor. En este libro se dejará constancia de todos los pormenores que puedan suceder en los frentes de trabajo, tales como: estado del tiempo, personal laborando, estado y relación de la herramienta y equipo requerido, avance de la obra, avance de las medidas de manejo ambiental, acciones sociales, suministro de materiales, accidentes de trabajo, etc. Cada anotación diaria deberá llevar la fecha y la firma de los residentes de obra e interventoría. El responsable de mantener al día este diario será el residente de obra. Cada libro diario deberá permanecer en la sede correspondiente y se entregará a la Entidad una vez finalizados los trabajos”. Se adjunta copia de los libros de obra. (**Ver Anexo. Copia de bitácoras de obra)**

- **Se concluye frente al avance financiero.**

Se debe informar que la contratista de obra se le ha realizado los pagos de las actas de obra que han sido presentadas y avalas por la interventoría y se tiene un avance de ejecución financiera adecuado para el avance del contrato, lo pagos realizados han sido avalados por la supervisión.

- **Porcentaje de ejecución física del contrato**

A la fecha se ha ejecutado el 87,18%, de acuerdo con el cronograma total del contrato.

- Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo: Enunciar que Bien o servicio entrega el contrato y aporta al cumplimiento del Plan de Acción o Plan indicativo (indicadores del Plan de Desarrollo).

El proceso se enmarca en el programa **Gestión eficiente de bienes y servicios** que consiste en la ejecución de estrategias para facilitar la disposición de bienes inmuebles propiedad del Distrito, ejecutando proyectos que benefician de manera directa a los servidores que realizan actividades en las sedes administrativas y de manera indirecta los ciudadanos que reciben los bienes y servicios requeridos para satisfacer sus necesidades, a través de los procesos misionales de la entidad.

Este programa hace parte del componente Confianza Ciudadana en la Gestión Pública Institucional que hace parte del pilar 3 Creemos en la Institucionalidad, en la Seguridad y Convivencia ciudadana del Plan de Desarrollo 2024-2027 Medellín Te Quiere

La ejecución de las actividades del contrato le aporta al cumplimiento del indicador “Bienes inmuebles entregados y saneados”.

- Otros aspectos relevantes (registros de cuadros resumen, datos de cumplimiento del cronograma, actas de reunión, soportes, planillas de seguimiento y control, etc.)

Durante esta etapa del contrato se continuó con las visitas de seguimiento a las sedes donde se iniciaron las actividades y además a las demás sedes donde se debe empezar las actividades en los próximos días. Estas visitas, realizadas por supervisor, interventor y contratista, tuvieron como finalidad el seguimiento y definición de aspectos que requirieron concertación entre las partes, contratista, interventor y aprobación de la supervisión.

Estas visitas han sido requeridas y programadas en los comités de obra.

También es importante mencionar que según las visitas realizadas a las diferentes sedes tanto de la secretaria de cultura como infraestructura donde se han visto las necesidades priorizadas al parecer los recursos contractuales no son sufrientes para realizar las actividades requeridas.
Lo anterior genera la necesidad de solicitar recursos por parte del contratista para poder realizar las obras cuantificadas en las visitas realizadas

- El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad y la dotación de los elementos de protección personal de acuerdo con la normativa vigente y con el fin de contribuir a prevenir el contagio del COVID-19. El supervisor deberá dejar constancia de la verificación de este requisito.

El Supervisor y/o Interventor, deberá dejar evidenciado el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables

al respectivo contrato. Para ello extraerá del Sistema de Seguimiento a la contratación SAP transacción "ZMMPUR179 - Reporte Retenciones por Contrato", el siguiente cuadro como ejemplo, anotando que la "Descripción del indicador" varía según cada contrato:

El Supervisor y/o Interventor, deberá dejar evidenciado el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato. Para ello extraerá del Sistema de Seguimiento a la contratación SAP transacción "ZMMPUR179 - Reporte Retenciones por Contrato", el siguiente cuadro como ejemplo, anotando que la "Descripción del indicador" varía según cada contrato:

Descripción / Indicador	Valor Retención
Ret. Impto.renta Contr Consultoria FM 2%	$4.159.734,00
Estampilla Universidad de Antioquia	$2.088.325,00
Ded.Estamp. Just Familar 2% Acuerdo 93	$4.176.651,00
Retención ICA 1.8*1000 art 54 Acuer 93/2023	$376.000,00
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	$5.927.620,00
Tasa Prodeporte Y Recreación 1.3%	$2.714.823,00
Total General	**$19.443.153,00**

3. INFORME ADMINISTRATIVO:

- Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Nombre	No. Planilla	Salud	Pensión	ARL	Aporte a caja	Total Pagado
julio						
John Fredy Henao Londoño - Residente 1	79117788	220.000	880.000	382.800	220.000	1.702.800
Cristhian Humberto Pérez Camargo - Residente 2		220.000	880.000	382.800	220.000	1.702.800
Alejandra Villada Alfaro - Residente ambiental		160.000	640.000	278.400	160.000	1.238.400
Sandra Milena Giraldo Agudelo - Residente SST		220.000	880.000	382.800	220.000	1.702.800
Carolina Lesmes Guerrero - Residente SST		53.400	213.400	92.900	53.400	413.100
Total pago mes julio		**873.400**	**3.493.400**	**1.519.700**	**873.400**	**6.759.900**

Para los contratos con persona Jurídica de solidaridad laboral baja, se registran los datos de la Certificación firmada por el Revisor Fiscal de la Empresa o por el representante Legal respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
26/03/2025	Desde 26/09/2024 Hasta 26/03/2025	Juan Carlos Reyes Vanegas – Representante Legal John Jairo Giraldo Nariño – Revisor Fiscal
8/04/2025	Desde 08/10/2024 Hasta 08/04/2025	Juan Carlos Reyes Vanegas – Representante Legal John Jairo Giraldo Nariño – Revisor Fiscal
15/05/2025	Desde 15/10/2024 Hasta 15/05/2025	Juan Carlos Reyes Vanegas – Representante Legal John Jairo Giraldo Nariño – Revisor Fiscal
11/06/2025	Desde 11/11/2025 Hasta 11/06/2025	Juan Carlos Reyes Vanegas – Representante Lega John Jairo Giraldo Nariño – Revisor Fiscal
8/07/2025	Desde 08/01/2025 Hasta 08/07/2025	Juan Carlos Reyes Vanegas – Representante Lega John Jairo Giraldo Nariño – Revisor Fiscal
12/08/2025	Desde 12/02/2025 Hasta 12/08/2025	Juan Carlos Reyes Vanegas – Representante Lega John Jairo Giraldo Nariño – Revisor Fiscal

- Informe de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín (Cuando aplique), esto en cuanto a:

  - Reporte de la autorización firmada por el ordenador del gasto para la Subcontratación (contemplada desde el contrato)
  - Seguimiento y reporte de los siguientes datos:

N/A

- Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que son objeto de marcación, estos son: suministro de bienes muebles, manuales, garantías, estudios, diseños, planos, registros fotográficos, publicaciones, entre otros, esta gestión consiste: (cuando aplique).

  - Solicitud de marcación de bienes a la Unidad de Bienes Muebles y Seguros del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.
  - Marcación física de los bienes (código de marcación suministrada por esta dependencia)

- Reporte de la respuesta dada por esta dependencia, con el registro de marcación de cada uno de los bienes adquiridos y con el registro de los datos del servidor al cual fue cargado en cartera.

N/A

- Informe de las modificaciones realizadas al contrato, como: otrosíes, adiciones, ampliaciones, cambios de obra, suspensiones y reanudaciones, cesiones de contrato. (cuando aplique).

N/A

- Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión, tanto para el caso del contratista (enlace) como del contratante (supervisor) y sus periodos de cobertura respectivamente.

N/A

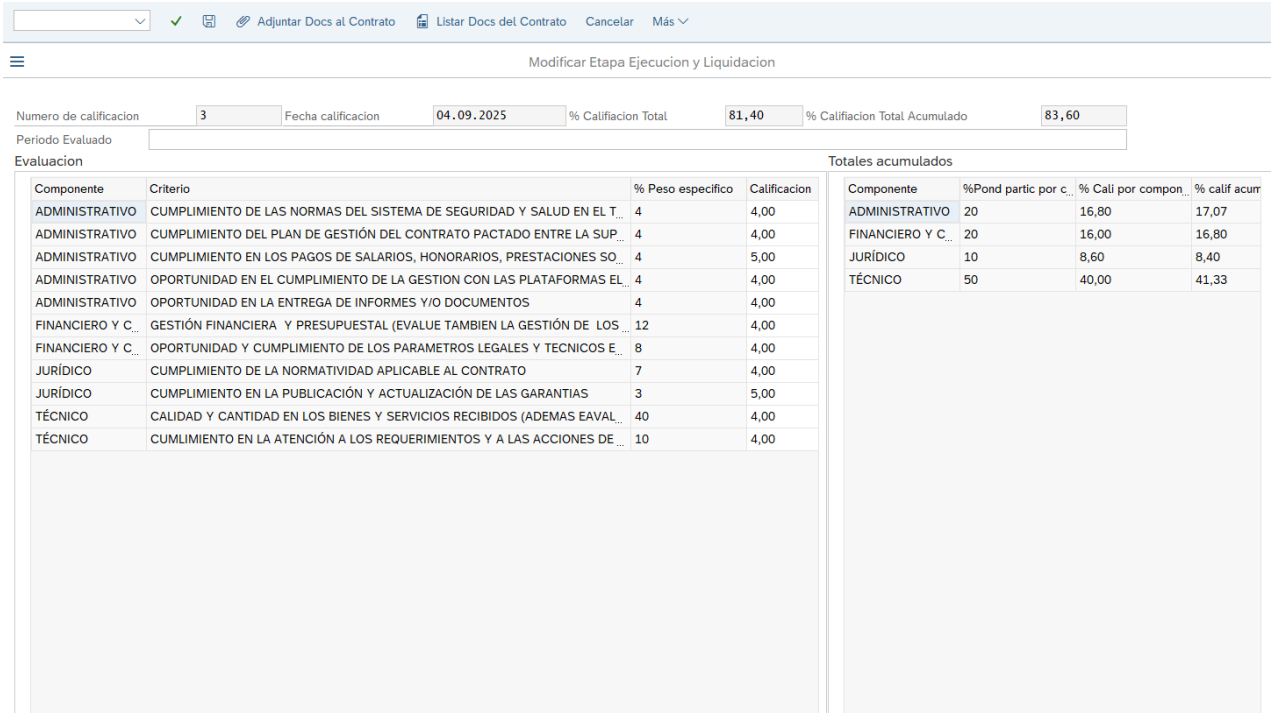
- Informe de la materialización de riesgos y su mitigación (incluir la información de los riesgos descritos en el pliego de condiciones según el caso y la forma en que fueron superados o si se llevó a cabo alguna aplicación de garantías).

No se ha materializado ningún riesgo a la fecha de elaboración del presente informe

- Informe de la gestión realizada de contratos de comodato (Cuando en un contrato marco se desprende un contrato de comodato ya sea de un bien inmueble o de bienes muebles, se debe registrar toda la información que se desprenda de este detallando el seguimiento y el cumplimiento de este cuando sea el caso).

N/A

- Evaluación al contratista, se debe incluir la imagen de SAP que incluya los criterios de calificación, el total de la misma y las observaciones a que haya lugar.



Componente	Criterio	% Peso especifico	Calificacion
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL T...	4	4,00
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN DEL CONTRATO PACTADO ENTRE LA SUP...	4	4,00
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE SALARIOS, HONORARIOS, PRESTACIONES SO...	4	5,00
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTION CON LAS PLATAFORMAS EL...	4	4,00
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE INFORMES Y/O DOCUMENTOS	4	4,00
FINANCIERO Y C...	GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL (EVALUE TAMBIEN LA GESTIÓN DE LOS ...	12	4,00
FINANCIERO Y C...	OPORTUNIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LOS PARAMETROS LEGALES Y TECNICOS E...	8	4,00
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL CONTRATO	7	4,00
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO EN LA PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS GARANTIAS	3	5,00
TÉCNICO	CALIDAD Y CANTIDAD EN LOS BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS (ADEMAS EAVAL...	40	4,00
TÉCNICO	CUMLIMIENTO EN LA ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS Y A LAS ACCIONES DE ...	10	4,00

Componente	%Pond partic por c...	% Cali por compon...	% calif acum
ADMINISTRATIVO	20	16,80	17,07
FINANCIERO Y C...	20	16,00	16,80
JURÍDICO	10	8,60	8,40
TÉCNICO	50	40,00	41,33

- Informe sobre si fue auditado el contrato, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados. Incluir la información de en qué se fundamentó la solicitud y sus resultados o compromisos, porcentaje de cumplimiento por periodo.

A la fecha de elaboración del presente informe el contrato no ha sido objeto de auditoría

4. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- Relación de la Imputación del gasto

• Relación de la Imputación del gasto (información establecida desde el contrato, se obtiene del reporte que se origina con la transacción SAP ZMMPUR027C - Rendición de la Cuenta por Contrato)						
Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110090125	72300000	2320202008	240292	4000120189	20005302	5200005309
110070125	71300000	2320202008	240251	4000120136		5200005308
11000012	70700000	2320202008	200367	400011998		5200005311

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

5				7		

- Relación de los pagos realizados:

• Relación de los pagos realizados (tenga en cuenta si existen, anticipos, pagos anticipados, pagos por recursos a administrar, honorarios. se obtiene del reporte que se origina con la transacción SAP ZMMPUR029 - Historial de Pagos del Contrato); se relacionan de manera acumulativa:				
Registro Presupuestal (No. Pedido)	**No. Factura**	**Fecha de Contabilización**	**No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)**	**Valor Facturado (valor Recibido)**
5200005311	FE 132	2/04/2025	5000757529	$16.071.725,00
5200005308			5000757814	$19.077.885,00
5200005308	FE 135	11/04/2025	5000758188	$42.175.511,00
5200005309			5000758187	$9.280.089,00
5200005311	FE 138	20/05/2025	5000760959	$56.572.600,00
5200005308	FE 141	19/06/2025	5000764011	$51.455.600,00
5200005311	FE 144	22/07/2025	5000766435	$29.916.600,00
5200005308			5000766434	$23.800.000,00
PAGO TOTAL				**$248.350.010,00**

- Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos:

· Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos: insertar el informe que se obtiene del reporte que se origina con la transacción SAP ZMMPUR189 - Informe financiero de contratos. (Estas cifras representan el acumulado de								
Contrato	**Registro Presupuestal (Pedido)**	**Grupo de compras**	**Denominación Grupo de Compras**	**Proyecto**	**Nombre Proyecto**	**Valor proyecto por pedido**	**Valor Facturado por proyecto del pedido**	**Saldo por proyecto del pedido**
4600103277	5200005309	220	secretaria de las mujeres	240292	FORTALEC-PLANEACIÓN ESTRATÉ. GEST CONOCI	$ 9.313.535,00	$ 9.280.089,00	$ 33.446,00
4600103277	5200005308	219	secretaria de cultura	240251	MANTENIM-Y DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTOS CUL	$ 177.802.715,00	$ 136.508.996,00	$ 41.293.719,00
4600103277	5200005311	235	Servicios de la construcción	200367	ADMINIST-INTEGRAL BIENES MUEBLES E INMUE	$ 225.000.000,00	$ 102.560.925,00	$ 122.439.075,00
						$ 412.116.250,00	$ 248.350.010,00	$ 163.766.240,00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Resumen de la ejecución de los recursos

Valor del Contrato	**$ 412.116.250**
Adiciones	**$ -**
Total valor del contrato más adiciones	**$ 412.116.250**
Pagos Realizados (Acumulado)	**$ 248.350.010**
Pago autorizado en el mes	**$ 51.455.600 -**
Pendiente por pagar	**$ 163.766.240**
Porcentaje de ejecución financiera	**60,26%**
Porcentaje de ejecución física	**87,17%**

La diferencia entre el porcentaje del ejecución física que es del 87,17% que corresponde al tiempo del 10 de febrero hasta el 31 de mes de Julio, y el porcentaje de ejecución financiera que está pagada hasta el 30 Junio 60,26% dado que el pago se realiza mes vencido.

- Cuadro resumen del valor y pagos realizados al contrato.

CONTRATO 4600103277 DE 2025								
DESCRIPCIÓN	VALOR	UNIDAD	CANTIDAD	TOTAL	VALOR EJECUTADO PERIODO	ACOMULADO EJECUTADO	PORC EJECUTADO	PORC TOTAL EJECUTADO
Interventoría técnica, ambiental, administrativa,	$ 412.116.250	Pesos	1	$ 412.116.250	$ 35.149.610	$ 35.149.610	8,52%	8,52%
					EJECUCIÓN MARZO 2025			
					VALOR EJECUTADO PERIODO	ACOMULADO EJECUTADO	PORC EJECUTADO MES	PORC EJECUTADO MES
					$ 51.455.600	$ 86.605.210	12,49%	21,01%
					EJECUCIÓN ABRIL 2025			
					VALOR EJECUTADO PERIODO	ACOMULADO EJECUTADO	PORC EJECUTADO MES	PORC EJECUTADO MES
					$ 56.572.600	$ 143.177.810	13,73%	34,74%
					EJECUCIÓN MAYO 2025			
					VALOR EJECUTADO PERIODO	ACOMULADO EJECUTADO	PORC EJECUTADO MES	PORC EJECUTADO MES
					$ 51.455.600	$ 194.633.410	12,49%	47,23%
					EJECUCIÓN JUNIO 2025			
					VALOR EJECUTADO PERIODO	ACOMULADO EJECUTADO	PORC EJECUTADO MES	PORC EJECUTADO MES
					$ 53.716.600	$ 194.633.410	13,04%	60,26%
					EJECUCIÓN JUNIO 2025			
					VALOR EJECUTADO PERIODO	ACOMULADO EJECUTADO	PORC EJECUTADO MES	PORC EJECUTADO MES
					$ 51.455.600,00	$ 299.805.610	12,49%	72,75%

5. INFORME JURÍDICO:

- El debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción (Relatar en forma clara y completa las reclamaciones, controversias y acuerdos entre las partes, teniendo presente el concepto de la reclamación y la cuantía. También debe dejarse claro, la disponibilidad de recursos para el pago de dichas reclamaciones y a partir de qué momento se efectuará su pago. - cuando aplique)

N/A

- Relación del soporte de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes (Según cada caso y presentar el detalle de la gestión, estado y seguimiento respectivo - Cuando aplique)

N/A

ESTADO DE LAS GARANTÍAS CONTRATO ORIGINAL						
Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la	Valor Amparado
			Desde	Hasta		

					Garantía	
Seguros Mundial	M-100255283	Calidad	21/08/2025	21/08/2030	24/02/2025	$41.211.625,00
		Cumplimiento	10/02/2025	21/08/2028		$41.211.625,00
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	10/02/2025	21/08/2028		$20.605.812,50

- Este informe evidencia el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato por lo cual el suscrito Supervisor realizó el pago de $53.716.600 de la factura, No. FE 144, correspondiente al pago del mes de Junio, y que fue desembolsado el mes de julio.

Atentamente,

CARLOS WILDER ALVAREZ YEPES
Supervisor
Contrato 4600103277

Revisión del informe:

Christian Felipe Moreno López
Apoyo Administrativo, Financiero y Contable
Subsecretaría Ejecución de la Contratación

Kelly Tatiana Tabares Herrera
Apoyo Jurídico
Subsecretaría Ejecución de la Contratación

Nota: El contenido del presente informe en cuanto a verificación de soportes y entregables del contratista, así como la determinación del cumplimiento de las obligaciones a entera satisfacción es responsabilidad del supervisor, quien revisó y recibió los productos y/o servicios a satisfacción.